



ISAL N° 31

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA

10 al 14 de diciembre del 2018

ÍNDICE

• RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS	5
• RESUMEN SENADO	8
• CÁMARA DE DIPUTADOS	9
• Lunes 10 de diciembre de 2018.....	10
CEI por acuerdo entre CORFO y SOQUIMICH sobre la explotación del litio en el Salar de Atacama	10
Comisión de Salud	10
Comisión de Ciencias y Tecnología	11
Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales	11
Comisión de Mujer y Equidad de Género	12
CEI de Actuación de Administración del Estado en contratos de directivos de TVN.....	13
Comisión de Educación	13
CEI Irregularidad licitación División El Salvador (Codelco) Secreta	14
Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural	14
CEI de eventuales irregularidades en las inversiones y actuaciones comerciales realizadas por ENAP	14
CEI Contrataciones de personal en la Administración del Estado entre noviembre de 2017 y marzo de 2018.....	15
CEI respecto de irregularidades en contra del Ejército en procesos de adquisición que indica	15
Comisión de Cultura y de las Artes	15
Comisión de Trabajo y Seguridad Social	16
CEI Contaminación en Concón, Quintero y Puchuncaví	16
Comisión de Economía	17
• Martes 11 de diciembre de 2018	18
Comisión de Hacienda.....	18
Comisión de Educación	19
Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	19
Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural	19

Comisión de Relaciones Exteriores.....	20
• Miércoles 12 de diciembre de 2018	21
• Jueves 13 de diciembre de 2018	33
• Viernes 14 de diciembre de 2018.....	33
• SENADO.....	34
• Lunes 10 de diciembre de 2018.....	34
Comisión de Minería y Energía	34
Comisión de Agricultura y de Medio Ambiente y Bienes Nacionales, unidas. Servicio Nacional Forestal	34
Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización	34
Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía	35
Comisión de Agricultura	35
Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales	36
Comisión de Hacienda.....	36
Comisión de Vivienda y Urbanismo	37
Comisión de Educación y Cultura	37
Comisión de Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación	37
• Martes 11 de diciembre de 2018	38
Comisión de Vivienda y Urbanismo	38
Comisión de Hacienda.....	38
Comisión Especial sobre Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía	39
Comisión de Educación y Cultura	40
Sesión AM	40
Sesión PM	40
Comisión de Defensa Nacional	40
Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales	41
Comisión de Salud	41
Comisión Especial del Adulto Mayor	42
Comisión de Relaciones Exteriores.....	42

Comisión Mixta para Boletín 5069-03. Comercio ilegal	43
Comisión Especial encargada de tramitar proyectos de ley relacionados con los niños, niñas y adolescentes	43
Comisión de Hacienda y Salud unidas.....	43
Comisión de Trabajo y Previsión Social.....	44
Comisión Mixta para Boletín 10785-03. Pronto pago	44
Comisión de Seguridad Pública.....	45
• Miércoles 12 de diciembre de 2018	46
Comisión de Economía	46
Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura	46
Comisión de Transportes y Telecomunicaciones	47
Comisión Especial encargada de conocer iniciativas y tramitar proyectos de ley relacionados con la mujer y la igualdad de género	47
Comisión Mixta para Boletín 10785-03. Pronto pago	47
Comisión de Educación y Cultura	48
Comisión de Hacienda.....	48

RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS

Semana N° 31 (10 al 14 de diciembre de 2018)

SALA:

Proyectos de ley:

1. **Crea el Ministerio de Familia y Desarrollo Social y modifica el cuerpo legal que indica:** Se aprobó en general (139 votos a favor y 2 en contra) y despachó en particular, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11951-31. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
2. **Otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales que indica:** Se aprobaron (144 votos a favor) las modificaciones realizadas por el Senado al proyecto de ley, iniciado en mensaje, tercer trámite constitucional. Boletín 11570-06. Es despachado al Ejecutivo.
3. **Implementa un Sistema Táctico de Operación Policial:** Se aprobó en general (127 votos a favor, 9 en contra y 2 abstenciones) y despachó en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11705-25. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
4. **Modifica la ley N° 20.743, respecto del mes de concesión del aporte familiar permanente:** Se aprobaron (138 votos a favor) las modificaciones realizadas por el Senado al proyecto de ley, iniciado en mensaje, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 11977-05. Es despachado al Ejecutivo.
5. **Otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del Sector Público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales:** Se aprobaron (125 votos a favor y 2 en contra) las modificaciones realizadas por el Senado al proyecto de ley, iniciado en mensaje, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12291-05. Es despachado al Ejecutivo.

Proyectos de Acuerdo y Resolución:

1. N°269 Solicita a S. E. el Presidente de la República que, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Servicio Nacional de Menores, adopten las medidas legislativas y administrativas necesarias para que los organismos colaboradores que elaboran los Programas de Diagnóstico Ambulatorio (DAM), no puedan estar relacionados con los que otorgan prestaciones a través de la línea residencial y la línea de programas: Se aprobó por 125 votos a favor y 10 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
2. N°270 Solicita a S. E. el Presidente de la República que considere proporcionar mayores facultades de fiscalización y control al Servicio Nacional del Adulto Mayor, en relación con los establecimientos de larga estadía: Se aprobó por 137 votos a favor y 1 en contra. Es informado al Ejecutivo.
3. N°271 Solicita a S. E. el Presidente de la República evaluar la posibilidad de aumentar el subsidio del programa "Pago de Cuidadores de Personas con Discapacidad" del Ministerio de Desarrollo Social, considerando el "síndrome del cuidador" dentro de los planes y programas del Ministerio de Salud: Se aprobó por 136 votos a favor y 3 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
4. N°428 Solicita a S. E. el Presidente de la República la adopción de diversas medidas en favor de los pueblos indígenas. Se aprobó por 75 a favor, 73 contra y 2 abstenciones.
5. N°6 Sugiere a S. E. el Presidente de la República reconsiderar la decisión de restarse del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y suscribir dicho acuerdo: Se aprobó por 70 votos a favor y 62 en contra. Es informado al Ejecutivo.
6. N°272 Solicita a S. E. el Presidente de la República que considere la creación de la Agencia Espacial Chilena: Se aprobó por 127 votos a favor, 1 en contra y 6 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.

7. N°273 Solicita a S. E. el Presidente de la República que intensifique las gestiones para revertir la decisión del directorio de la empresa IANSA de cerrar la planta de Linares y, en subsidio, proponga planes de mitigación ante el potencial desempleo de sus trabajadores: Se aprobó por 125 votos a favor y 12 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
8. N°274 Solicita a S. E. el Presidente de la República hacer presente la urgencia, calificada de suma, en la discusión del proyecto de ley que establece ley interpretativa que adecua la legislación penal chilena a los tratados internacionales en materia de derechos humanos, boletín N° 6422-07: Se aprobó por 84 votos a favor, 34 en contra y 19 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
9. N°431 Solicita a S. E. el Presidente de la República adoptar todas las medidas destinadas a contrarrestar las actuales cifras de desempleo, especialmente favorecer las condiciones para el desarrollo de las PYMES, incentivar el gasto público, reincorporar a los trabajadores despedidos del sector público y proteger los derechos laborales vigentes: Se aprobó por 61 votos a favor, 46 en contra y 4 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
10. N°432 Solicita a S. E. el Presidente de la República que adopte medidas urgentes para hacer frente al desempleo en las regiones del país, informando todas las adoptadas y la implementación de las que se proponen: Se aprobó por 60 votos a favor, 47 en contra y 3 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
11. N°275 Solicita a S. E. el Presidente de la República que, a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se realicen todas las gestiones necesarias a fin de habilitar un metrotren entre las regiones del Maule y Biobío: Se aprobó por 128 votos a favor. Es informado al Ejecutivo.
12. N°276 Solicita a S. E. el Presidente de la República que, envíe un proyecto de ley al Congreso Nacional para mejorar la legislación existente y/o modificar sustancialmente la ley N° 19.418, que establece normas sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias: Se aprobó por 129 votos a favor. Es informado al Ejecutivo.
13. N°281 Manifiesta la preocupación de la Cámara de Diputados por la detención y vulneración de la inmunidad parlamentaria de los diputados de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, señores Julio Borges y Juan Requesens y solicita a S. E. el Presidente de la República que la exprese y requiera a dicho gobierno volver a la senda democrática e institucional: Se aprobó por 97 votos a favor, 12 en contra y 20 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.

Otros:

1. Se aprobó por 97 votos a favor, 8 en contra y 29 abstenciones la solicitud de 67 señoras y señores diputados, de creación de una **Comisión Especial Investigadora del actuar del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile en relación con los hechos que concluyeron con la muerte del comunero mapuche Camilo Catrillanca.**

COMISIONES:

1. **Establece el segundo sábado de octubre de cada año como el Día del Artista Local:** Se despachó en particular en comisión de Cultura el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11490-24. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
2. **Establece el 1 de abril como el Día del Dirigente Vecinal:** Se aprobó en general y despachó en particular en comisión de Cultura el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 8475-24. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
3. **Modifica la ley N° 19.227, con el objeto de establecer garantías e incentivos para fomentar el libro y la lectura:** Se aprobó en general en comisión de Cultura el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12253-24. Permanece en la comisión para su estudio en particular.

4. **Modifica la ley General de Urbanismo y Construcciones, en materia de instalación, mantención y certificación de ascensores y otros aparatos similares:** Se aprobó en general y despachó en particular en comisión de Vivienda el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11584-14. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
5. **Sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia:** Se despachó en particular en comisión de Familia el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11077-07. Es despachado a la comisión de Hacienda.
6. **Establece el Estatuto Chileno Antártico:** Se despachó en particular en comisión de Zonas Extremas el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 9256-27. Es despachado a la comisión de Hacienda.

RESUMEN SENADO

Semana N° 31 (10 al 14 de diciembre de 2018)

SALA:

1. **Modifica la ley N° 20.743, respecto del mes de concesión del aporte familiar permanente:** Se despachó en general y particular (unanimidad) el proyecto de ley iniciado en mensaje, en segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 11977-05. Es despachado a la Cámara de Diputados para tercer trámite constitucional.
2. **Modifica las normas para la incorporación de los trabajadores independientes a los regímenes de protección social:** Se despachó en particular (23 votos a favor, 2 en contra) el proyecto de ley iniciado en mensaje primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12002-13. Es despachado a la Cámara de Diputados para segundo trámite constitucional.
3. **Acuerdo del Senado para nombrar al señor Carlos Valdovinos Jeldes como Ministro Suplente del Tercer Tribunal Ambiental:** Se aprobó (unanimidad) el Oficio de S.E. el señor Presidente de la República. Boletín S 2024-05. Es informado al Ejecutivo.
4. **Establece la obligación de etiquetar en los envases el origen y el tipo de la leche y otros productos lácteos:** Se despachó en particular (unanimidad) el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 11986-01. Es despachado a la Cámara de Diputados a segundo trámite constitucional.
5. **Que aprueba la “Convención para Homologar el Tratamiento Impositivo Previsto en los Convenios para Evitar la Doble Imposición suscritos entre los Estados Parte del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y sus Anexos I y II”, firmados por la República de Chile, la República de Colombia, los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú, en Washington D.C., Estados Unidos de Norteamérica, el 14 de octubre de 2017.”:** Se aprobó en general y particular el proyecto de acuerdo, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11871-10. Es despachado al Ejecutivo.
6. **Implementa la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción y la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción:** Se aprobó en general (unanimidad) el proyecto de ley iniciado en mensaje, en segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11919-02. Se fijó como plazo para presentar indicaciones hasta el lunes 14 de enero a las 12:00 horas.
7. **Modifica el Código del Trabajo para hacer aplicable el fuero maternal a las funcionarias de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública, en las condiciones que indica:** Se despachó en general (unanimidad) el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11406-13. Es despachado a la Cámara de Diputados para tercer trámite constitucional.
8. **Otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales:** Se despachó en general y particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12291-05. Es despachado a la Cámara de Diputados para tercer trámite constitucional.
9. **Establece el día nacional de las Juntas de Vigilancia Rural y Desarrollo:** Se aprobó en general y particular (unanimidad) el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12090-01. Es despachado a la Cámara de Diputados para segundo trámite constitucional.

COMISIONES:

1. **Designa al Instituto Nacional de Derechos Humanos como el Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes:** Se despachó en particular en comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11245-17. Es despachado a la Sala.
2. **Modifica la ley N°19.253, que Establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, para otorgar al pueblo chango el reconocimiento como etnia indígena de Chile:** Se despachó en general en comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 11335-17. Es despachado a la Sala.
3. **Complementa la Ley sobre Trasplante y Donación de Órganos:** Se despachó en particular en comisión de Hacienda y Salud unidas, el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, nuevo segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11872-11. Es despachado a la Sala.
4. **Establece la condición socioeconómica de los estudiantes a los que deberán otorgarles estudios gratuitos las instituciones de educación superior que accedan al financiamiento institucional para la gratuidad a contar del año 2019, de acuerdo con lo dispuesto en el Título V de la Ley de Educación Superior:** Se aprobó en general en comisión de Educación Cultura, el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11687-04. Es despachado a la Sala.
5. **Mejora el ingreso de docentes directivos al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, modifica diversos cuerpos legales y establece los beneficios que indica:** Se despachó en particular en comisión de Educación y Cultura, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11621-04. Es despachado a la Sala.
6. **Modifica la ley N° 20.032, que establece sistema de atención a la niñez y adolescencia a través de la red de colaboradores del Servicio Nacional de Menores (SENAME), y su régimen de subvención, y el decreto ley N° 2.465, del año 1979, del Ministerio de Justicia, que crea el Servicio Nacional de Menores y fija el texto de su ley orgánica:** Se aprobó en general en comisión especial de Niños, Niñas y Adolescente, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11657-07. Es despachado a la Sala.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes 10 de diciembre de 2018

CEI por acuerdo entre CORFO y SOQUIMICH sobre la explotación del litio en el Salar de Atacama

El vicepresidente de CORFO, Sebastián Sichel expuso ante la comisión y respondió las preguntas que le hicieron los diputados presentes. Entre ellas, se refirió al último contrato que firmaron CORFO y SOQUIMICH (SQM). A su juicio, el mismo había entregado buenos resultados para el Estado, en cuanto recibirá mayores recursos (por ejemplo, Centro Tecnológico de CORFO). Por otro lado, señaló que el proceso de implementación de ciertas cláusulas del contrato, no fueron bien definidas posterior a la negociación, como por ejemplo, las transferencias económicas a entes locales como el Gobierno Regional. También se refirió a la disolución del Comité de Extracción de Minerales no Metálicos, ya que no tenía ninguna injerencia real en los procesos de toma de decisiones. A ese respecto, la diputada Alejandra Sepúlveda señaló que CORFO no tenía la *expertise* como tampoco el Ministerio de Minería para fiscalizar el cumplimiento de los contratos suscritos, por lo que para ella era un error la disolución del referido comité, y que su existencia no le restaría poder de decisión al directorio.

Comisión de Salud

1. Se inició la discusión del proyecto de ley iniciados en moción, sobre muerte digna y cuidados paliativos, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 7736-11, 9644-11, 11577-11 y 11745-11 refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El diputado Juan Carlos Castro solicitó opiniones para determinar cuál sería el método de trabajo para éste proyecto, considerando la votación en particular del proyecto de ley que modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias. Boletín 9914-11.

2. Continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 9914-11. Continúa su votación en una próxima sesión.

El Ejecutivo planteó tres propuestas para avanzar en la votación particular del proyecto, partiendo por el retiro de las indicaciones sobre fijación de precios. El diputado Juan Carlos Castro solicitó a los representantes del Ministerio de Salud, que pudieran socializar los acuerdos entre los miembros de la comisión.

La comisión acordó:

- i. Se acordó ver en la sesión de los días lunes, el proyecto de sobre muerte digna y cuidados paliativos. Boletines 7736-11, 9644-11, 11577-11 y 11745-11.
- ii. Poner en tabla el proyecto de ley que prohíbe la objeción de conciencia institucional.

Comisión de Ciencias y Tecnología

Se recibió a dos de los finalistas del concurso IdeasConCiencia: a) Laboratorios Extremos: Macarena Díaz expuso el proyecto, el cual buscaba fortalecer la educación científica de las zonas extremas de Chile, por medio del establecimiento de centros de experimentación, para potenciar el aprendizaje de las ciencias por medio de los sentidos, más allá de la cátedra en el aula; y b) Registro único de pacientes afectados por enfermedades neurodegenerativas: Jocelyn Dubstan expuso el proyecto, el cual pretendía visualizar la real dimensión de las enfermedades neurodegenerativas en Chile, por medio de la creación de: i. un registro de pacientes, el cual permita no solo conocer las dimensiones reales de estas enfermedades, sino que también hacer seguimiento a estos pacientes y al desarrollo de las patologías en cuestión; y ii. aportar al desarrollo de la centralización de información en el ámbito de la salud, colaborando en una mayor coordinación entre los servicios de salud, y de éstos con el sector privado.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. Sebastián Marambio, representante del Mineduc, se comprometió a patrocinar el proyecto de laboratorios extremos para que postule a fondos del FNDR en las regiones extremas.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Continuó el estudio en general del proyecto de ley iniciado en mensaje, que moderniza el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 11952-12. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso Violeta Rabí de la ONG Espacio Público, quien se refirió a las fortalezas y debilidades del SEIA, señalando que existiría una participación ciudadana formal debilitada (agudizada por la negativa de suscribir el Tratado Escazú).

Expuso Valentina Durán, profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y parte del Centro de Derecho Ambiental de la Universidad de Chile. Señaló que habían estado siguiendo el proyecto desde sus inicios y que este proyecto debiera estar en coordinación con el proyecto de Agenda de Pro-Inversión. Además, indicó que valoraban el contenido del mensaje, pero que se notaba una discordancia en la forma y los motivos en su expresión real.

Expuso Jordan Harris, director Adapt Chile, señalando que se tenían que tomar medidas importantes, por lo tanto, integrar estas consideraciones en un proyecto, que consideren cualquier cambio ambiental es considerable.

La comisión acordó:

- i. Destinar los primeros 20 minutos de la sesión del 12 de diciembre para hablar sobre Embalse Punilla. Para tal efecto se invitará un representante de vecinos afectados; un abogado de los afectados; y un representante de la Organización Ñuble Libre, lo que será coordinado a través de los diputados Catalina Pérez y Félix González.

Comisión de Mujer y Equidad de Género

Asistió:

- i. Subsecretario de la Mujer y Equidad de Género (S) Felipe Muñoz.

1. Se recibió a Christian Alveal Gutiérrez, Director Nacional (S) de Gendarmería de Chile, para conocer los resultados del sumario realizado luego de las denuncias de la Teniente Linda Cerpa Mena.

Christian Alveal contestó las dudas de las diputadas presentes en la sesión. La diputada Loreto Carvajal enfatizó respecto a que Gendarmería debía comprometerse a respetar los plazos ofrecidos, cosa que hasta la fecha no había sucedido.

La Teniente Linda Cerpa denunció la falta de acompañamiento psicológico y psiquiátrico, por parte de la institución. Christian Alveal, a solicitud de la diputada Loreto Carvajal, comprometió: a) ayuda psicológica y psiquiatra para Linda Cerpa; y b) hacer efectiva la responsabilidad del abogado que la denunció sin pruebas.

2. Se recibió a Vesna Madariaga, presidenta de AFUMEG y Rosa Muñoz, presidenta de SERNAMEG, quienes hicieron una serie de denuncias en contra del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género: a) el número de despidos informado por el Ministerio, no coincide con el número que manejaban las asociaciones; b) la Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Isabel Plá, no los había recibido durante 9 meses; c) las masivas desvinculaciones del personal del Ministerio, se basaban en informes paralelos de evaluación de desempeño, emitidos por las jefaturas fuera del plazo de evaluación normal y basados en información falsa; d) la mayoría de los despidos era respecto a funcionarios de la unidad de medidas de atención y prevención de violencia, lo que significaba un asesinato de la política de prevención de Gobierno en materia de violencia contra la mujer (sobre todo, considerando la disminución del presupuesto); y e) no se había instaurado una mesa de trabajo donde ellos pudieran exponer sus denuncias y aprehensiones.

La diputada Marcela Sabat dijo que las acusaciones de las asociaciones eran gravísimas e irresponsables, toda vez que es al Gobierno a quien le competía la definición de las políticas públicas. La diputada Ximena Ossandón, pidió sincerar la naturaleza de la comisión: si regular o investigadora. Asimismo, dijo que los respaldos de los despidos se ajustaban al marco legal, y que ese era el argumento más potente para poder sustentarlos. La diputada Claudia Mix dijo que, aunque se ampararan en la legislación, eran abusivos de todos modos y que ello demostraba la falta de voluntad del Ministerio para terminar con la violencia.

Por su parte, Felipe Muñoz indicó que: a) ningún programa quedaría sin ejecución ni cobertura; b) el Ministerio se reunía fluidamente con las asociaciones; c) existía una mesa de trabajo; y d) que la mayoría de la pérdida del recurso humano no se debía a despidos, sino que a renuncias voluntarias.

La comisión acordó:

- i. Citar a la Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Isabel Plá, a la sesión del miércoles 12 de diciembre.
- ii. Oficiar al Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, para que informe el número total de despidos, con detalle del número de mujeres comprendidas en este.
- iii. Oficiar y citar a la Subsecretaria de la Mujer y Equidad de Género, Carolina Cuevas, y si en caso de no poder comparecer, organizar una reunión en su oficina (con parlamentarios y dirigentes) para que informe sobre: a. La existencia de mesas de trabajo; b. La existencia de informes paralelos de

evaluación de desempeño; y c. Estado de implementación de políticas públicas del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (a raíz de la falta de dotación producto de los despidos).

CEI de Actuación de Administración del Estado en contratos de directivos de TVN

Se excusaron todos los invitados de asistir, por lo que el diputado Marcelo Díaz, leyó las cartas que enviaron los ex directores ejecutivos Carmen Gloria López y Mauro López.

El diputado Marcelo Díaz propuso que las conclusiones de la comisión vayan de la mano con los siguientes puntos: a) filtración de los documentos; b) irregularidades en los contratos en los altos ejecutivos, y específicamente sobre la cláusula de despido del director ejecutivo; y c) formular un juicio respecto de la situación financiera del canal.

El diputado Fernando Meza propuso que, al término de esta comisión, se hiciera una nueva, con el objeto de estudiar los viajes millonarios de los rostros por canjes y las presiones que ejercían los grupos económicos influyentes sobre los rostros para que no se refieran a temas perjudiciales para ellos. El diputado Renato Garín afirmó que fue Francisco Orrego el que filtró los contratos de los directivos ya que no era posible que todos los medios de comunicación estuvieran vinculados a los grupos económicos familiares, particularmente Solari y TVN. Para terminar, habló de la caja negra que rodeaba al canal, que todo está escondido bajo llave en esta caja, los sueldos, las actas y que ellos no habían podido tener acceso a casi nada de la información importante.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a Jorge Antón y Ricardo Solari para saber si es que realmente ambos negociaron la cláusula con Jaime de Aguirre.
- ii. Oficiar a la secretaria del directorio, para que se pronuncie sobre las actas de las reuniones, si es que en alguna de ellas se hace mención sobre las cláusulas anexas pactadas por Jaime de Aguirre en su contrato.
- iii. Oficiar a los 3 presidentes de los sindicatos, para que señale si los funcionarios desvinculados han sido indemnizados.
- iv. En la sesión del lunes 17, ver el primer borrador del informe, y el jueves 20, a las 9 de la mañana votar el informe y conclusiones.

Comisión de Educación

1. Se recibió en audiencia al presidente de la Fundación Liderazgo Chile, Arnaldo Canales, quien se refirió a su proyecto de educación emocional, cuyo objetivo era desarrollar habilidades sociales y emocionales en los establecimientos educacionales del país. El expositor realizó una presentación en donde mostró un diagnóstico de la realidad emocional de la sociedad, y justificando la necesidad de avanzar en una ley que se haga cargo de este tema.

2. Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N°20.370, General de Educación, en materia de ciberacoso o cyberbullying, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletines 12022-04, 11803-04 y 11784-04 refundidos. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Sobre el punto, expuso el Doctor en Educación y Psicología en la Universidad de Michigan, Miembro del Comité Académico del Programa de Postgrado en Psicología Educacional de la Universidad del Desarrollo, Jorge Varela Torres, quien entregó cifras sobre la realidad del cyberbullying en el país y entregó sus recomendaciones para perfeccionar el proyecto de ley.

CEI Irregularidad licitación División El Salvador (Codelco)

Secreta

Asistió Jorge Cantallopts, vicepresidente Ejecutivo (S). Debido a un proceso de investigación en curso, la sesión de comisión fue declarada secreta.

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural

Asistió:

- Ministro de Agricultura, Antonio Walker.

La sesión tuvo por objeto tratar las pérdidas que habían provocado las precipitaciones y caída de granizos en la producción agrícola en la zona centro sur del país, particularmente, en las regiones de O'Higgins y Maule, así como para dar a conocer las medidas adoptadas por el Gobierno Regional en ayuda de los afectados.

El Ministro de Agricultura, Antonio Walker, explicó los daños que se ocasionaron por la granizada ocurrida el 12 de noviembre de 2018. Señaló que se trataba de un daño importante a 586 agricultores, de los cuales 186 pertenecían a INDAP. Indicó que en menos de 30 días se: a) declaró zona de emergencia en 10 comunas; y b) levantaron 300 millones de pesos del fondo regional, para ir en ayuda de pequeños agricultores no atendidos por INDAP.

CEI de eventuales irregularidades en las inversiones y actuaciones comerciales realizadas por ENAP

Expuso el ex ministro de energía y ex presidente del directorio de ENAP (2014-2016) Máximo Pacheco, quien se refirió a los estados financieros, patrimonio, deuda y exportación de gas a Argentina. Declaró que, en su calidad de presidente del directorio, no le cupo ninguna participación en contratación de personal, cambio del edificio corporativo, ni contratos de servicio de transporte en helicóptero. Respecto de la importancia de ENAP para el Estado de Chile manifestó que la política energética era un área estratégica, dando como ejemplo las inversiones en Chile de empresas estatales: italiana, francesa, entre otras. Indicó además que Chile tiene un mercado imperfecto en energía y salud.

El diputado Félix González preguntó a quién se había adjudicado contrato de helicópteros. La diputada Ximena Ossandón consultó por el cambio de edificio a uno de menos metros cuadrados de superficie. El diputado Jaime Tohá consultó por la importancia que tiene ENAP para el Estado de Chile. Máximo Pacheco respondió respecto del contrato de servicio de helicópteros y se comprometió a contestar por escrito en el plazo de una semana.

Expuso Pablo Velozo ex gerente de recursos humanos de ENAP, quien manifestó que solo estuvo en ejercicio entre el 07-09-2014 y mayo de 2015 y que los nombramientos de cargos en este período fueron mediante Head Hunter reconocidos, que nunca participó de sesiones del directorio.

La comisión acordó:

- i. Revisar en la próxima sesión una propuesta de estructura para redactar el informe final.

CEI Contrataciones de personal en la Administración del Estado entre noviembre de 2017 y marzo de 2018

El informe final de las conclusiones no alcanzó a ser revisado por todos los integrantes.

La comisión acordó:

- i. Pedir autorización a la Sala, para poder sesionar de forma paralela, el día jueves 13 de diciembre en esa sesión votar el acuerdo.

CEI respecto de irregularidades en contra del Ejército en procesos de adquisición que indica

Asistieron:

- Ministro de Defensa, Alberto Espina.
- Subsecretario de las Fuerzas Armadas, Juan Francisco Galli.

1. Expuso el Presidente del Consejo para la Transparencia (en adelante, "CPT"), Marcelo Drago, quién presentó respecto los ejes en relación a los lineamientos que debiera tener el financiamiento de las FFAA: a) fortalecer los deberes de las FFAA de rendir cuenta al Ministerio de Defensa y al Congreso Nacional; b) fortalecer las reglas de transparencia y probidad aplicable a los miembros de comité técnico a cargo de la administración de fondo; y c) fortalecer el deber de rendición de cuenta de la Contraloría General de la República ante las comisiones de defensa del Congreso. Dijo que el CPT había detectado que se utilizaba el pretexto de la seguridad nacional para no entregar información y por eso, el artículo número 436 del Código de Justicia Militar debía ser modificado, estableciendo un listado de materias sensibles para el resguardo de la seguridad nacional. Finalmente, señaló que exigir que las solicitudes que efectuaren las FFAA vía conducto regular, suponía una infracción a las disposiciones vigentes de la Ley de Transparencia, obstruyendo el legítimo ejercicio reconocido universalmente a cualquier persona.

2. Expuso el Ministro de Defensa, Alberto Espina y el Subsecretario para las FFAA, Juan Francisco Galli, quienes se refirieron a la probidad y los temas de transparencia: a) necesidad de crear un comité de auditoría externa y un registro único de proveedores que tengan la obligación de rendir cuenta al Ministerio de Defensa; b) integridad pública, que debería regular la contratación de familiares y la norma de "cool off" donde se establezca un plazo durante el cual esté prohibido para ex uniformados formar parte o representar una empresa que se encuentre en el registro de proveedores; c) viajes al extranjero, donde se actualice el reglamento de pasajes y fletes y establecimiento de la debida auditoría; y c) normar la relación de las FFAA con las mutualidades, generar un canal de denuncia de irregularidades, generar medidas en cuanto a patrimonio y declaraciones de interés.

Comisión de Cultura y de las Artes

1. Fueron invitados representantes de trabajadores del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, quienes señalaron que no compartían la actual estructura orgánica del Ministerio, mayoritariamente, por la

centralización que se produjo con la nueva ley: a) no se garantizó el funcionamiento de la DIBAM en todas las regiones; b) los Seremis regionales han entorpecido la gestión debido a su ignorancia; y c) la cantidad de despidos y la cancelación de programas que ya habían sido aceptados dentro del plan de trabajo y presupuesto.

2. Se aprobó en general y se despachó en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, que establece el segundo sábado de octubre de cada año como el Día del Artista Local, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11490-24. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Fue invitada la diputada Alejandra Sepúlveda para exponer como autora del proyecto.

La comisión acordó:

- i. Diputado informante del proyecto de ley Boletín 11490-24: Alejandro Bernales.
- ii. Realizar una sesión especial, para recibir todas las audiencias que la comisión tiene pendientes.
- iii. Oficiar a la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés, sobre la impugnación del nombramiento del Director Nacional de las Artes y la Cultura, Carlos Hernán Matte.
- iv. Oficiar a la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés, para que se pronuncie sobre las desvinculaciones y no renovaciones de contratos hasta la fecha.
- v. Oficiar al Ministerio de las Culturas, de las Artes y del Patrimonio, para que se pronuncie sobre todos los antecedentes que dejaron en evidencia los representantes de los distintos gremios.
- vi. Reiterar la invitación a los diputados autores de proyectos que conmemoran días para el miércoles, como última instancia. Finalmente, si el diputado autor que no llega a defender su moción, ésta será archivada.

Comisión de Trabajo y Seguridad Social

Se recibió en audiencia al presidente del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Essbío de la Región de O'Higgins, Rodrigo Zúñiga Cáceres; a la secretaria del Sindicato SGS trabajadores contratistas de la Minería de O'Higgins, División El Teniente, Marta González Olea; al presidente del Sindicato N°2 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Mauricio Reinoso Cifuentes; a la Presidenta del Sindicato Interempresas de Trabajadores *Pacific Fitness*, Mariana Galaz. Expusieron sobre los abusos laborales que vivían a diario, con reiteradas prácticas antisindicales. Indicaron que habían puesto a disposición de los órganos competentes todos los antecedentes, sin obtener hasta ahora respuesta satisfactoria.

El diputado Patricio Melero solicitó invitar a la comisión al ex vicepresidente de CORFO, Eduardo Bitrán, para que explique lo que estime del caso respecto, de las prácticas de la empresa Essbío.

La comisión acordó:

- i. Enviar oficio a la Dirección del Trabajo, pues manifestaron que hay cierta preocupación por cómo se está aplicando la ley sobre sanciones a empresas infractoras de las leyes laborales.

CEI Contaminación en Concón, Quintero y Puchuncaví

Expuso el alcalde de la comuna de Coronel, Boris Chamorro, quien señaló que en su comuna operaba termoeléctrica Bocamina I, como así también un vertedero de cenizas de carbón. Los desechos que emanaban de la termoeléctrica, dentro del casco urbano de la ciudad, habían traído graves consecuencias de salud para

la población. Señaló que durante los años 2013, 2016 y 2018 la PDI, la Seremi de Salud y el ISP, respectivamente, detectaron a través de la realización de exámenes de sangre y de orina a niños y estudiantes de la comuna, la presencia de metales pesados en sus organismos, y otras patologías: a) enfermedades renales crónicas, con un aumento del 32%; b) enfermedad pulmonar obstructiva crónica, con un aumento del 15%; c) cáncer de pulmón, con un aumento del 50%; d) cáncer de piel, con un aumento del 58%; y e) consultas de salud mental, con un aumento del 26%.

Comisión de Economía

1. Continuó la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción, que limita la responsabilidad de los usuarios de tarjetas de crédito por operaciones realizadas con tarjetas extraviadas, hurtadas o robadas, en lo relativo a la responsabilidad del usuario y del emisor en casos de uso fraudulento de estos medios de pago, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 11078-03. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Expuso en primer lugar, el Presidente del Banco Central, Arturo Tagle, quien se refirió al proyecto y a la necesidad de establecer responsabilidades equilibradas entre el banco y el cliente para los casos de fraude a las tarjetas de crédito, diferenciando con precisión en los casos donde la responsabilidad recaía en una u otra de las partes.

Luego, expuso frente a la comisión el Director del Sernac, Lucas del Villar, quien explicó el rol de la institución a la que representa frente a los casos que el proyecto abordaba.

Finalmente, expuso ante la comisión la Jefa de Asesores del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Michelle Labbé, opinando que el proyecto iba en la dirección correcta.

2. Comenzó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica la ley N° 19.039, de propiedad industrial, la ley N° 20.254, que establece el Instituto Nacional de Propiedad Industrial y el Código Procesal Penal, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12135-03. Continúa su votación en una próxima sesión.

Detalle de la votación en particular:

Artículos aprobados sin modificaciones

- Artículo 1°, numerales 1, 3, 4, 7, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 20 y 22.

Artículos aprobados con modificaciones

- No hubo.

Artículos rechazados

- No hubo.

Martes 11 de diciembre de 2018

Comisión de Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Felipe Larraín.
- Ministro Secretario General de la Presidencia, Gonzalo Blumel.
- Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno.
- Subsecretario General de la Presidencia, Claudio Alvarado.

Se aprobó en general y se despachó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del Sector Público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12291-05. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

El Ministro de Hacienda, Felipe Larraín, expuso el proyecto indicando que se establecía un reajuste general de 3,5%, diferenciado en un 2,9% nominal para los funcionarios de más altas remuneraciones. Indicó, además, que el acuerdo alcanzado con los trabajadores del sector público alcanzaba más aspectos que los económicos implicados en el proyecto de ley (como el establecimiento de mesas de trabajo con la ANEF, para abordar distintas temáticas laborales).

El Presidente de la ANEF, Carlos Inzunza, señaló que la asociación estaba satisfecha con los acuerdos alcanzados, pero le preocupaba mucho la situación de las desvinculaciones en el sector público, las que según señaló, parecían irregulares, por lo que pidió que se reconsidere caso a caso. El Ministro de Hacienda, Felipe Larraín, respondió que se estaba desarrollando un proceso formal de reconsideraciones.

La Directora Nacional del Servicio Nacional de Menores, Susana Tonda, explicó los aspectos del proyecto que tenían que ver con el SENAME, los cuales establecían mecanismos para reubicar funcionarios, así como para permitir el retiro anticipado de a quienes les faltaran 5 años o menos para jubilar, lo cual indicó era una situación puntual que buscaba resolver un tema particular del SENAME.

Detalle de la votación en particular:

Artículos rechazados:

- Inciso primero del artículo 1°, el cual establece el guarismo del reajuste de 3,5%.

Indicaciones rechazadas:

- Todas las destinadas a reducir a 0 el reajuste para las altas autoridades.

Indicaciones aprobadas:

- Ministerio de Hacienda deba informar al Congreso respecto del avance de la mesa de trabajo con los funcionarios públicos, respecto de las desvinculaciones y el proceso de reconsideración en curso.

La comisión acordó:

- i. Diputado informante proyecto de ley Boletín 12291-05: Gastón Von Mühlenbrock.

Comisión de Educación

1. Se abordó en primer lugar la situación de la Universidad del Pacífico, en donde se anunció que la Universidad había mostrado dificultades para realizar el proceso de cierre y no contaban con un plan destinado a lo mismo.
2. Se abordó el tema de las movilizaciones de los trabajadores de Integra, quienes iniciaron una paralización de sus actividades.
3. Se abordó el tema de los despidos de funcionarios públicos en el Ministerio de Educación.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al MINEDUC, para que informe los pasos a seguir respecto a la situación de la Universidad del Pacífico.
- ii. Oficiar al MINEDUC, a la subsecretaría de Educación Parvularia y a la Primera Dama para que informe sobre los pasos a seguir respecto a las movilizaciones de Integra.
- iii. Oficiar al MINEDUC, para que informe sobre la situación de despidos en el Ministerio de Educación.

Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Subsecretaria de la Niñez, Carol Bown.

1. Continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que crea el Servicio de Protección a la Niñez y modifica normas legales que indica, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12027-07. Continúa su votación en una próxima sesión.

Se retomó la discusión respecto del artículo 19 del proyecto, que se refiere a los lineamientos de la institución. Fue aprobado por unanimidad; y la discusión del artículo 24.

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural

Continuó con el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el Código Penal para establecer como circunstancia agravante de la responsabilidad penal, el hecho de cometer el delito en zonas rurales, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12096-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El diputado Harry Jürgensen expuso brevemente a la comisión acerca del proyecto y sus principales planteamientos. La diputada Alejandra Sepúlveda manifestó estar a favor del proyecto, sin embargo, planteó que sería necesario complementarlo. Solicitó al Ejecutivo su colaboración en orden a conceptualizar lo rural. El diputado Iván Flores agregó que sería necesario legislar, para así evitar que la gente joven abandone eventualmente las zonas rurales hacia zonas urbanas. El diputado Ramón Barros planteó que sería necesario precisar qué se entendería por predio rural.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministro de Agricultura, Antonio Walker, para que se pronuncie acerca de la cosecha del trigo.
- ii. Oficiar al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para que informe en qué lugares en Chile existen planes cuadrantes.
- iii. Oficiar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la FAO, para que informe acerca de la forma en que se determina lo rural y lo urbano.
- iv. Oficiar a la ODEPA para que entregue los precios de la vendimia del año pasado.
- v. Oficiar a la Fiscalía Nacional Económica para que informe respecto de las sugerencias que hizo al SAG y al ministerio respecto de las irregularidades que se descubrieron el año 2015.
- vi. Oficiar al SAG para que informe sobre la barrera sanitaria y las medidas que se han adoptado para que se respete en lo relativo a la papa.

Comisión de Relaciones Exteriores

Asistió:

- Ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Ampuero.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Ampuero, señaló que Chile sostenía la idea de una migración segura, responsable y regular. En ese sentido, explicó que muchos países se retiraron del Pacto Migratorio (en adelante, el “Pacto”), produciéndose un desbalance en la discusión. El mayor inconveniente del mismo, es que otorgaba igual estatus a la migración regular y la irregular, al flexibilizar el tránsito de la visa de turista a la de trabajo. Argumentó que el punto más discutible del Pacto, se centraba en que, si el migrante deseaba volver a su país de origen, el Estado receptor (en este caso Chile) debía asegurar las condiciones materiales en dicho país hasta que se integrare en la sociedad de origen, significando un compromiso fiscal. Luego, sostuvo que si bien se decía que el Pacto no era vinculante, ratificarlo implicaba compromiso para nuestro país; compromiso que avanzaría hasta entenderse que serán considerados derechos.

Los diputados Issa Kort y Cristhian Moreira, respaldaron al Ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Ampuero, valorando que dejara actividades de lado, para explicar a la comisión la decisión del Estado de Chile de no suscribirlo. El diputado Vlado Mirosevic señaló no estar de acuerdo con esta decisión porque significaría retroceder en la idea de globalización, siendo contradictorio el libre tránsito de bienes y servicios, pero no el de las personas. La diputada Daniela Cicardini dijo que le parecía un error político, en circunstancias que el Presidente de la República sostuvo estar de acuerdo con el Pacto, durante el mes de septiembre. El Ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Ampuero, le señaló que las discusiones van cambiando y en cada sesión se incorporaban y se eliminaban temas y disposiciones.

Por último, el diputado Pablo Vidal preguntó si podían realizarse reservas y cuál era su postura frente al derecho de migrar. El Ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Ampuero, respondió que no se podían hacer reservas y que la migración era un derecho humano, pero que debía ser realista, porque cada Estado adoptaba medidas sus propias medidas de control.

Miércoles 12 de diciembre de 2018

CEI de la actuación de los organismos públicos con ocasión del denominado “caso Harex”

Esta sesión tuvo por objeto escuchar los planteamientos del Instituto Nacional de Derechos Humanos, a través de Pablo Rivera encargado nacional de litigios y Tania Rojas encargada nacional jurídico de la institución, en relación a la actuación de Carabineros y la Policía de Investigaciones en el cumplimiento de sus deberes legales frente a la desaparición de Ricardo Harex González en octubre de 2001.

A juicio de Pablo Rivera, los procedimientos no se realizaron bajo los parámetros ni con los estándares de DDHH a nivel internacional, particularmente, durante los primeros días luego de la desaparición de Harex y en lo que dice relación a la toma de muestras y evidencias.

La comisión acordó:

- i. Citar a Carabineros de Chile, para la próxima sesión.
- ii. Citar a la Policía de Investigaciones, para la próxima sesión.
- iii. Una vez terminadas las audiencias, se comenzará a redactar las conclusiones.

Comisión de Cultura y de las Artes

1. Se inició el estudio del proyecto de ley originado en moción, que establece el 19 de mayo como el Día de la Pesca Artesanal, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 8502-24. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se solicitó su archivo porque ninguno de los mocionantes había concurrido a la comisión, las dos veces que habían sido convocados a referirse sobre el proyecto de ley. Sin embargo, se presentó el diputado Gabriel Ascencio – uno de los autores de la moción- y solicitó que se ampliara el tiempo para conversar con los demás diputados mocionantes y concluir si se continuará con la tramitación o se llegaba a una solución distinta.

2. Se aprobó en general y se despachó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que establece el 1 de abril como el Día del Dirigente Vecinal, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 8475-24. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Detalle de la votación:

En general: aprobado por unanimidad.

En particular:

Artículo único, aprobado por unanimidad.

3. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley 19227, estableciendo nuevas garantías e incentivos en relación con el fomento del libro y la lectura, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 5066-24. Es archivado.

4. Se aprobó en general y e inició su estudio en particular el proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley 19227, con el objeto de establecer garantías e incentivos para fomentar el libro y la lectura, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12253-24. Continúa su estudio en particular en una próxima sesión.

Detalle de la votación:

En general: aprobado por unanimidad.

En particular:

Artículos aprobados con modificaciones

- Artículo único, numeral 1, indicación del diputado Alejandro Bernales, que agrega la palabra distribución, entendiéndose rechazada la propuesta de la diputada Carolina Marzán (7 a favor, 1 en contra)

Artículos aprobados sin modificaciones

- Artículo único, numeral 2 (por unanimidad).

Artículos rechazados

- No hubo.

La comisión acordó:

- Diputado informante proyecto de ley Boletín 8475-24: Nino Baltolu.
- Archivar el proyecto de ley Boletín 5066-24, con ocasión de indicaciones admisibles y que los mocionantes no se presentaron a la comisión.
- Constituirse como comisión en Rapa-Nui durante el mes de enero de 2019
- Oficiar a la Municipalidad de Viña para que se refiera a la entrega del Moai que está en dicha ciudad y que ha sido solicitada por la población Rapa-Nui.
- Otorgar como plazo de indicaciones al proyecto de ley Boletín 12253-24, el día viernes a las 12.00 del medio día para continuar la discusión el día lunes.

Comisión de Hacienda

Asistieron:

- Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno.

Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que moderniza la legislación tributaria, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12043-05. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso sobre el proyecto el Director del Servicio de Impuestos Internos, Fernando Barraza, quien expresó que la iniciativa era positiva, destacando la implementación de la boleta electrónica, el impuesto digital, la liberación de registro para contribuyentes, y la creación del defensor del contribuyente, entre otras. Respecto a la eximición de registros, indicó que el SII tenía información sobre los contribuyentes, por lo que esta medida permitía focalizar esfuerzos en fiscalización en los contribuyentes que más impacto tenían en la recaudación. En cuanto al impuesto a los servicios digitales, indicó que era bueno avanzar en gravar actividades económicas que estaban desarrollándose con evidentes ventajas respecto a sus competidores, lo que implicaba

competencia desleal, y que, además, permitía aumentar la recaudación. Aseguró que el sistema integrado favorecía principalmente a las mini pymes, pero indicó que no era sencillo saber en términos de personas, a quién beneficiaba más, ya que la información más sencilla de observar era respecto a las empresas. En cuanto a la boleta electrónica, señaló que la masificación de ésta permitiría una mayor recaudación por disminución de evasión, al generar una sensación de mayor control de parte del ente recaudador, así como al simplificar la emisión de boletas gracias al uso de medios digitales, lo que también eventualmente, implicaba un menor costo para los contribuyentes, en comparación con la boleta en papel.

La comisión acordó:

- i. Sesionar el martes 18 de diciembre sobre el proyecto de ley migraciones y sobre el proyecto de ley que transforma la bolsa de productos agrícolas.
- ii. Sesionar el miércoles 19 de diciembre para seguir recibiendo invitados respecto al proyecto de ley que moderniza la legislación tributaria.

Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Subsecretaria de la Niñez, Carol Bown.

1. Continuó la votación del proyecto de ley iniciado en mensaje, que crea el Servicio de Protección a la Niñez y modifica normas legales que indica, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12027-07. Continúa su votación en una próxima sesión.

Se retomó la discusión del artículo 24 sobre los lineamientos del Servicio.

2. Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que declara la nulidad de la ley N°20.657, que modifica en el ámbito de la sustentabilidad de recursos hidrobiológicos, acceso a la actividad pesquera industrial y artesanal y regulaciones para la investigación y fiscalización, la ley General de Pesca y Acuicultura contenida en la ley N° 18.892 y sus modificaciones, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 10 527-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el Jefe de la División de Relaciones Políticas e Institucionales del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Señaló que la nulidad no era una sanción aplicable a las leyes, toda vez que no concurrían los requisitos propios de la nulidad civil o de derecho público. Asimismo, comentó que la nulidad de las leyes no estaba contemplada como materia de ley en el artículo 63 de la Constitución Política de la República. De modo que la dictación de una ley en estos términos, era absolutamente inconstitucional, contrario al principio de juridicidad, toda vez que el Congreso Nacional no se encontraba habilitado para ello.

El diputado Gabriel Boric indicó que, jurídicamente, se debía resolver si la ley era un acto en términos del Código Civil, para lograr determinar si era posible anularla o no. Por otro lado, se debía revisar el efecto que tendría volver a las partes antes del momento en que se dictó.

3. Expuso el abogado Rubén Jerez. Indicó que alguna vez, se votó la nulidad de la Constitución de 1833. Por otro lado, indicó que también fue por vía ley que se expulsa al sacerdote John O'Reilly.

Comisión de Mujeres y Equidad de Género

1. La presidenta de la comisión, diputada Loreto Carvajal, en relación a las justificaciones por inasistencia presentadas por la Ministra Subrogante de la Mujer y Equidad de Género, manifestó su malestar señalando no era la primera invitación hacia el Ministerio y que era menester asistieren a la comisión. Luego, la diputada Claudia Mix, concordó con dicha opinión.

Posteriormente, la presidenta de la comisión propuso que la primera semana de legislatura de enero se tuviere una sesión especial de audiencia con las trabajadoras de Codelco, debido al no pago de sus salarios, entre otros temas.

2. Continuar con el estudio general del proyecto de ley originado en moción, que modifica las leyes N°s 18695 y 19175, para establecer una cuota de género en las elecciones de gobernadores regionales, alcaldes y concejales, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11994-34. Continúa su estudio en la próxima sesión.

La coordinadora del área de gobernabilidad en la oficina de Chile del PNUD, Marcela Ríos, realizó una presentación en donde expuso, en primer lugar, un diagnóstico de la participación de las mujeres en cargos de elección popular, en segundo lugar, señaló la posición de Chile en relación con otros países a nivel mundial en lo que respectaba a la aplicación y resultados de leyes de cuotas y en tercer y último lugar, realizó una serie de recomendaciones al proyecto de ley, entre ellas, el incorporar cuotas para las elecciones de Consejeros Regionales.

La presidenta de Poder Ciudadano, Karina Oliva, realizó una exposición señalando algunas críticas a los problemas que se suscitan en la praxis de la aplicación de la actual ley de cuotas parlamentarias y abarcó el tema de la sobrerrepresentación masculina.

El Presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral, Patricio Santa María, expuso en relación a los cambios administrativos que se realizaron en el servicio con el objeto de que las ley de cuotas se aplique de manera eficiente y manifestó a la comisión que cuentan con el apoyo del Servicio Electoral, para que en caso de aprobarse el proyecto de ley, así sea también.

Se realizó una ronda de preguntas por parte de la comisión sobre la experiencia durante la vigencia de la actual ley de cuotas en elecciones parlamentarias y sobre las fórmulas que han puesto en práctica los partidos para mejorar la participación de las mujeres en política.

Posteriormente, de la Democracia Cristiana, David Morales, expuso el parecer de su partido para con el proyecto, señalando que estaban de acuerdo y que ellos de hecho trabajan en ello, potenciando la formación de las mujeres y la maximización de recursos.

La comisión acordó:

- i. Reenviar invitación a la Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Isabel Plá, para que asista a una próxima sesión.

Comisión de Trabajo y Seguridad Social

Asistieron:

- Ministro del Trabajo y Previsión Social, Nicolás Monckeberg,
- Ministro de Hacienda, Felipe Larraín.

Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que mejora las pensiones del sistema de pensiones solidarias y del sistema de pensiones de capitalización individual, que crea nuevos beneficios de pensión para la clase media y las mujeres, crea un subsidio y seguro de dependencia, e introduce modificaciones en los cuerpos legales que indica, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12212-13. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Ministro de Hacienda, Felipe Larraín, hizo una presentación con los beneficios económicos que tendría para el país y las personas, la aprobación de este proyecto de ley. Por su parte, el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Nicolás Monckeberg, expuso ante la comisión para explicar los alcances que significaría para las personas, la reforma al sistema de pensiones, llamando a los distintos sectores políticos a aprobar el proyecto para no demorar mejores pensiones para los adultos mayores.

La comisión acordó:

- i. Seguir recibiendo audiencias durante la próxima sesión.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

1. Se escuchó a los representantes de vecinos afectados con la construcción del embalse Punilla, provincia de Ñuble, para conocer la problemática que les aquejaba. El abogado de la ONG Defensa Ambiental explicó que producto de la construcción del embalse, los habitantes de la zona fueron desalojados, sin aviso previo y que sus enseres fueron retenidos, dejándolos en situación de calle. Criticó fuertemente al Ministro de Obras Públicas, Juan Andrés Fontaine, al Ministro de Desarrollo Social, Alfredo Moreno, al Intendente y al Gobernador Regional por no haber dado solución a los vecinos o han señalado cuál era el conducto regular.

2. Continuó la discusión del proyecto de ley iniciado en mensaje, que moderniza el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 11952-12. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La comisión recibió al Presidente de la SOFOFA, quien valoró el proyecto en estudio en razón a que se hace urgente mejorar la institucionalidad para mantener la inversión de las empresas. Destacó que los tiempos de tramitación eran muy amplios. Por último, destacó que el proyecto avanzaba en la descentralización e incentiva la participación temprana de las autoridades.

Finalmente, expuso la Directora Ejecutiva de TERRAM, la que explicó que era una ONG, el trabajo que realizaba y presentó una serie de problemas medioambientales. En cuanto al proyecto, señaló que el Estado debería proporcionar ayuda técnica a las comunidades y propuso crear una agencia autónoma que realizare la evaluación ambiental sin dependencia de ningún Ministerio. Por último, dijo no estar de acuerdo con la participación temprana, porque habría tantos proyectos que la comunidad civil no sería capaz de asistir a cada una de las conversaciones.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Medio Ambiente, para que responda formalmente sobre el fundamento de la decisión de no realizar consulta indígena en el proyecto en estudio, en razón que los proyectos de inversión si puede afectar territorios indígenas.
- ii. Oficiar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para que entregue antecedentes y soluciones frente al desalojo.
- iii. Fijar sesión especial para recibir a los Ministerios de Obras Públicas, Desarrollo Social y Agricultura.
- iv. Oficiar a BIDEA, para que adopte medidas frente al maltrato animal analizado en la comisión.
- v. Oficiar al Ministerio de Obras Públicas, para que nombre un nuevo inspector fiscal.
- vi. Oficiar al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para que entregue antecedentes y explicaciones por el eventual "Estado Sitio" que generaron sus medidas.
- vii. Oficiar al Ministerio de Desarrollo Social, para que solucione la situación de calle de las familias desalojadas.
- viii. Oficiar al Ministerio de Obras Públicas, para que remita antecedentes del procedimiento que otorgó la resolución de impacto ambiental.
- ix. Oficiar al INDH, para hacerles presente y que tomen medidas en beneficio de las familias desalojadas.

Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano

1. Se aprobó en general y se despachó en particular, el proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley general de urbanismo y construcciones en materia de instalación, mantención y certificación de ascensores y otros aparatos similares, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11584-14. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

La comisión acordó:

- i. Diputado informante del proyecto de ley Boletín 11584-14: Miguel Ángel Calisto.
- ii. Escuchar en la próxima sesión, la exposición del Ministro de Vivienda y Urbanismo, Cristián Monckeberg, respecto al proyecto que modifica diversos cuerpos normativos en materia integración social y urbana. Boletín 12288-14.

Comisión de Minería y Energía

En primer lugar, expuso Sofía Salvo, Jefa del Programa Asia Pacífico de la Biblioteca del Congreso Nacional, quien realizó una introducción a la comisión sobre el tópico de la robotización del trabajo de la minería.

Luego, se recibió en audiencia al académico Javier Ruíz Del Solar, Director del Centro Avanzado de Tecnología para la Minería de la Universidad de Chile, con el propósito de escuchar sus planteamientos sobre la ciencia robótica a nivel mundial y el desarrollo de robots autónomos para el trabajo en minería, quien concluyó señalando que hoy en día no existía la tecnología suficiente para realizar el trabajo de minería de manera autónoma, sin la intervención de trabajadores.

Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

Asistió:

- Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Eduardo Riquelme.

1. Asistieron el presidente de la A.G. de Pescadores Artesanales de Cerco Mejillones y, en representación de la Macrozona Norte, el dirigente don José Luis Martínez, quienes expusieron acerca de la anchoveta, su biología e importancia, y acerca de las perforaciones en el mar territorial, respecto de las cuales señalaron que tendrían repercusiones negativas en la conservación de las especies. El Subsecretario de Pesca, Eduardo Riquelme, señaló que se acordó ya con la comisión de pesca del Senado y los pescadores artesanales, la autorización de las perforaciones.

2. Comenzó la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, con el objeto de exigir la remoción de sedimentos a los titulares de concesiones de acuicultura para el cultivo de especies exóticas, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12050-21. Continúa su estudio en la próxima sesión.

Dado que no existiría tecnología de remoción de sedimentos, la comisión planteó la posibilidad de establecer un procedimiento que impidiera su caída al fondo del mar.

2. Comenzó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, en materia de dominio sobre los recursos hidrobiológicos, consideración de variables ambientales, económicas y sociales para su explotación, y otras materias relativas a la pesca artesanal, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12012-21. Continúa su estudio en la próxima sesión.

La comisión acordó:

- Posponer para la siguiente sesión, la votación del proyecto de ley Boletín 12050-21.
- Estudiar conjuntamente, los Boletines 12012-21 y 12013-21.
- Sesionar desde las 15:00 hasta las 17.30 cuando haya sesión especial de la sala.
- Solicitar el envío de las actas de las últimas sesiones del consejo zonal de pesca de Antofagasta.
- Solicitar un informe a Sernapesca acerca de la empresa Mar Azul.

Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios

Asistió:

- Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren.

Continuó la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que tipifica el delito de incitación a la violencia, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 11424-17. Continúa su votación en una próxima sesión.

El diputado Miguel Crispí señaló que los diputados de la oposición ingresaron una indicación, que sanciona con las mismas penas del mensaje original de la Presidenta Michelle Bachelet, a los delitos de incitación a la violencia y negacionismo, y que contiene penas para la incitación a la discriminación. La Subsecretaria de

Derechos Humanos, Lorena Recabarren, indicó que agregar otros delitos distintos a la incitación a la violencia física sería inapropiado pues ampliaría las ideas matrices del proyecto en discusión.

El diputado Diego Schalper solicitó votar la admisibilidad de la indicación de la diputada Pamela Jiles que agregaba al artículo 1 un nuevo número 3), el presidente subrogante de la comisión, diputado Tucapel Jiménez la declaró admisible. La votación declaró la admisibilidad con siete votos a favor y seis votos en contra.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados con modificaciones:

- Artículo 1, número 2, indicación de los diputados Miguel Crispi, Carmen Hertz, Tucapel Jiménez y Pamela Jiles, Emilia Nuyado y Mario Venegas (7 votos a favor, 6 en contra).

Artículos aprobados sin modificaciones

- Artículo 1 (9 votos a favor, 3 abstenciones).

Artículos rechazados

- Indicación sustitutiva de los diputados Diego Schalper y Cristóbal Urruticoechea que reemplaza el proyecto completo por un artículo único (7 votos en contra, 6 a favor).
- Artículo 1 número 2, indicación de los diputados Nino Baltolu y Gustavo Sanhueza (7 en contra, 6 abstenciones).

Indicaciones Retiradas

- Indicación del diputado Miguel Crispi que agrega al artículo 1 un nuevo número 3).

La comisión acordó:

- Continuar la discusión del proyecto de ley la próxima sesión, desde la indicación del diputado Tucapel Jiménez para agregar en el artículo 1 un nuevo número 4)

Comisión de Seguridad Ciudadana

Continuó la discusión del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el Código Penal para sancionar la difusión no consentida de imágenes o contenido de connotación sexual, obtenidas con ocasión de la vida en pareja sostenida entre el hechor y su víctima, primer trámite constitucional, primer informe, urgencia simple. Boletines 11923-25 y 12164-07 refundidos. Continúa su discusión en una próxima sesión.

La Directora (S) de la Unidad Especializada en Derechos Humanos, Violencia de Género y Delitos Sexuales del Ministerio Público, María Angélica San Martín, señaló en su exposición que ambos proyectos de ley fueron de bastante utilidad, dado que permitían ordenar la administración de ciertas páginas distribuidoras de imágenes de connotación sexual, valorándolos positivamente.

Por su parte, el Jefe de Plana Mayor de la Jefatura Nacional contra Delitos Sexuales de la Policía de Investigaciones de Chile, Comisario señor José Antonio Contreras, inició su exposición señalando aspectos estadísticos, a nivel nacional, sobre los porcentajes delictuales en razón con los delitos sexuales. Asimismo, valoró y comentó algunas ideas para formular indicaciones a los proyectos de ley en cuestión, los que fueron entregados a la comisión.

La comisión acordó:

- i. Que el diputado Iván Flores se interiorice, converse con la comisión de Control del Sistema de Inteligencia del Estado, y exponga sobre los hechos relatados por la diputada Andrea Parra, en relación con los ex funcionarios de Carabineros de Chile, pertenecientes a la unidad de inteligencia de la institución, que fueron desvinculados durante el último periodo en la Araucanía.
- ii. Invitar a la Fundación “No más *CiberBullying*”, y académicos que se refieran a los proyectos de ley en cuestión, durante las próximas sesiones.
- iii. Que los asesores parlamentarios y asesores del Ejecutivo se junten a trabajar el día Lunes 17 de diciembre, a las 12:00 horas en las dependencias del ex Congreso Nacional, en Santiago, a fin de elaborar en indicaciones y propuestas respecto a los proyectos de ley en cuestión.

Comisión de Ciencias y Tecnología

Se recibieron a los finalistas del concurso IdeasConciencia: a) Observatorio Socio Ambiental Oceánico, que pretende establecer un observatorio socio ambiental del océano que apoye el desarrollo sostenible del país; y b) Plataforma Digital de Robótica Educativa, que explicó cómo a través de una plataforma digital, todos los alumnos de Chile podrían tener acceso a cursos y talleres de robótica, sumado a que los profesores podrán también implementar tecnología robótica en las salas de clase.

Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación

Continuó la discusión del proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, para promover el uso del lenguaje de señas en los ámbitos educacional y laboral, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 10913-31, 11603-31 y 11928-31, refundidos. Continúa su estudio en la próxima sesión.

Expuso la directora de la Fundación Microtia e Hipoacusia Chile, Betsabé Jara, acerca de la sordera y la población sorda en Chile, sus características y necesidades.

Luego, expuso la presidenta de la Federación Nacional de la Comunidad Sorda de Chile, Macarena Parada, quien coincidió con la directora y agregó aspectos a considerar en lo relativo a la lengua de señas y posibles correcciones al proyecto.

Realizó una exposición la Presidenta de la Fundación Nellie Zabel, Vianney Serralta, acerca de la discriminación y la necesidad de programas de capacitación para mujeres sordas.

Finalmente expuso el Presidente de la Fundación Sordos Chilenos, Christian Muñoz, acerca del proyecto y ciertas materias que a su juicio, debieran ser replanteadas, de manera que coincidieran con la Convención Internacional de Personas con Discapacidad.

El diputado Jaime Naranjo señaló que era necesario el apoyo del Ejecutivo en el proyecto.

La comisión acordó:

- i. Solicitar al Ministerio de Salud que la microtía e hipoacusia sean consideradas dentro del programa del Ministerio.

Comisión de Familia y Adulto Mayor

Asistió:

- Subsecretaria del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, Carolina Cuevas.

Se despachó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11077-07. Es despachado a la comisión de Hacienda.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados sin modificación

- Artículo 28, numeral 4, en todo aquello que no fue modificado por indicaciones.
- Artículo 28, numeral 6, en todo aquello que no fue modificado por indicaciones.
- Artículo 28, numeral 7, en todo aquello que no fue modificado por indicaciones.
- Artículo 28, numeral 8, en todo aquello que no fue modificado por indicaciones.
- Artículo 28, numeral 9, en todo aquello que no fue modificado por indicaciones.
- Artículo 28, numeral 10, en todo aquello que no fue modificado por indicaciones.
- Artículo 28, numeral 11, en todo aquello que no fue modificado por indicaciones.
- Artículo 28, numeral 12, en todo aquello que no fue modificado por indicaciones.
- Artículo 29, numeral 3, en todo aquello que no fue modificado por indicaciones.
- Artículo 29, numeral 4, en todo aquello que no fue modificado por indicaciones.
- Artículo 30, numeral 1, en todo aquello que no fue modificado por indicaciones.
- Artículo 30, numeral 4, en todo aquello que no fue modificado por indicaciones.
- Artículo 30, numeral 5, en todo aquello que no fue modificado por indicaciones.

Artículos aprobados con modificación

- Artículo 28, numeral 8 – Indicación n° 8 del diputado Gustavo Sanhueza.
- Artículo 28, nuevo numeral – Indicación n° 9 del ex diputado Daniel Farcas, patrocinada por la diputadas Pamela Jiles, Karol Cariola y otros.
- Artículo 28, numeral 11 – Indicación de la diputada Francesca Muñoz.
- Artículo 29, numeral 3 – Indicación n° 1 del ex diputado Daniel Farcas y patrocinada por la diputada Pamela Jiles.
- Artículo 29, numeral 4 – Indicación n° 2 del diputado Gustavo Sanhueza.
- Artículo 29, numeral 4 – Indicación n° 3 del ex diputado Daniel Farcas y patrocinada por Pamela Jiles.
- Artículo 30, numeral 1 – Indicación n° 1 del diputado Daniel Farcas y patrocinada por Pamela Jiles.

Artículos rechazados

- No hubo.

Indicaciones retiradas

- Artículo 28, numeral 5 – Indicación n° 6 del diputado Gustavo Sanhueza.
- Artículo 28, numeral 6 - Indicación de la diputada Francesca Muñoz.

- Artículo 29, numeral 3 - Indicación de la diputada Francesca Muñoz.
- Artículo 30, numeral 1 – Indicación n° 2 de la diputada Karol Cariola.
- Artículo 30, numeral 4 – Indicación n° 3, 4, 5, 6 y 7 de la diputada Karol Cariola.

Indicaciones inadmisibles:

- Artículo 28, nuevo numeral – Indicación n°7 del ex diputado Daniel Farcas.

2. Continuó la votación particular de la indicación sustitutiva presentada por S.E. el Presidente de la República al proyecto de ley originado en mensaje, sobre reforma integral al sistema de adopción en Chile, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 9119-18. Continúa su votación particular en una próxima sesión.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados sin modificación

- Artículo 28, en todo aquello que no fue modificado por indicaciones.

Artículos aprobados con modificación

- Artículo 28 – Indicación n° 10 de las diputadas Karol Cariola, Natalia Castillo, Pamela Jiles y otros.
- Artículo 29 – Indicación n° 1 de las diputadas Karol Cariola, Natalia Castillo, Pamela Jiles y otros.

Artículos rechazados

- No hubo.

Indicaciones incompatibles:

- Artículo 28 – Indicación n° 9 del diputado Eduardo Durán.
- Artículo 28 – Indicación n° 11 de la diputada Pamela Jiles y del diputado Pepe Auth.
- Artículo 28 – Indicación n° 12 de los diputados Cristóbal Urruticoechea y Harry Jürgensen.
- Artículo 28 - Indicación n° 13 del diputado Diego Schalper.
- Artículo 28 – Indicación n° 14 del diputado Marcelo Díaz.
- Artículo 28 – Indicación n° 15 de la diputada Francesca Muñoz.
- Artículo 28 – Indicación n° 16 del diputado Gustavo Sanhueza.
- Artículo 28 – Indicación n° 17 del diputado Diego Schalper.

La comisión acordó:

- Respecto del proyecto de ley Boletín 11077-07, aprobar por unanimidad todos aquellos artículos que no tuvieran indicaciones.
- Diputada informante del proyecto de ley Boletín 11077-07: Karol Cariola.

Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena

1. Se despachó en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece el Estatuto Chileno Antártico, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 9256-27. Es despachado a la comisión de Hacienda.

Detalle de la votación en particular:

Artículos aprobados sin modificación

- Artículo 1 transitorio nuevo, del Ejecutivo, 9 a favor.
- Artículo 2 transitorio nuevo, del Ejecutivo, 9 a favor.
- Artículo 3 transitorio nuevo, 9 votos a favor.
- Indicación al artículo 1, del Ejecutivo, 9 a favor.
- Indicación al artículo 7, del Ejecutivo, 10 a favor.
- Indicación al artículo 17, del Ejecutivo, 10 a favor.
- Indicación al artículo 54, del Ejecutivo, 10 a favor

Artículos aprobados con modificaciones

- No hubo.

Artículos rechazados

- No hubo.

La comisión acordó:

- i. Diputada informante proyecto de ley Boletín 9256-27: Sandra Amar.

Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación

Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que establece normas para asegurar la conservación de humedales, y regula su manejo y afectación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11935-33. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Loreto Westermeyer, representante de la ONG Chiloé Orgánico, expuso a la comisión sobre la situación actual en la que se encontraba Chiloé y la necesidad de establecer la protección total de los pompones y de las turberas, por el rol fundamental que cumplen en su ecosistema. Asimismo, solicitó: a) prohibición total de la extracción de turba y pompom; b) un mapeo hídrico debido a que no existe claridad respecto a la cantidad de agua que se encuentra a disposición, en el archipiélago de Chiloé; c) información sobre cuáles son las cuencas que habían sido intervenidas de manera irreversible; d) medidas a corto y mediano plazo del Estado; e) información respecto al efecto de la tala indiscriminada de bosque nativo, que opera sin filtros de parte del SAG; f) maneras de asegurar el consumo de agua limpia, en los hogares, campos y sectores agro productivos; y g) la creación de una división hídrica provincial, con personal idóneo que monitoree y emita informes de la situación exacta, genere modos de construcción inteligente, con techos de pasto y/o tepes que permitan cosechar agua limpia.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al SAG y a CONAF para que entreguen información respecto a la fiscalización del uso del bosque nativo como combustible y su explotación.
- ii. Oficiar a la SEREMIA de salud para poder rastrear el destino final de los productos extraídos de Chiloé
- iii. Oficiar a la DOH para ver el estatus de la cuenca hidrográfica de Chiloé.
- iv. Solicitar a la DOH la creación de una sucursal en Chiloé.
- v. Oficiar al ministerio de medio ambiente respecto del vertedero salmonérico en la comuna de Chonchi.

- vi. Oficiar a la DGA respecto cuantos y quienes son los dueños de los recursos hídricos y los derechos inscritos en el parque Tantauco.
- vii. Oficio al SERNAGOEMIN respecto a las pertenencias mineras en Ancud.

Jueves 13 de diciembre de 2018

CEI Contrataciones de personal en la Administración del Estado entre noviembre de 2017 y marzo de 2018

Se redactó una propuesta final para agregar al nuevo informe y se sometió a votación de los diputados presentes aprobándose por unanimidad, y se rechazándose en consecuencia, el informe original por la misma votación. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

La comisión acordó:

- i. Diputada informante del informe de la comisión investigadora: a Gael Yeomans.

Viernes 14 de diciembre de 2018

CEI Contaminación en Concón, Quintero y Puchuncaví

Expuso Doris Zamorano, del Consejo de Recuperación Social y Ambiental de Huasco. Señaló que las características agrícolas de la zona de Freirina permitían que se desarrollaran actividades económicas como la producción de aceites y aceitunas con denominación de origen. Señaló que se habían instalado en la zona distintas empresas contaminantes, que habían afectado a la salud de las personas, dañado la pesca en la zona de Huasco, y producido zonas de sacrificio.

Expuso Soledad Fuentealba, Integrante de la Agrupación Brigada SOS de Huasco, quien se refirió a la contaminación que las empresas CAP y otras, habían realizado en toda la zona que corresponde al valle de Huasco.

Cristián Ruiz, miembro de la Coordinadora Socio Ambiental Coronel Despierta, hizo un extenso análisis de la situación medioambiental desde el año 2000 en adelante, pidiendo a las autoridades legislativas que se tomen medidas medioambientales para hacer frente a las graves situaciones que la población ha sufrido en Coronel.

SENADO

Lunes 10 de diciembre de 2018

Comisión de Minería y Energía

Expusieron Ernesto Hüber y Sara Larraín sobre el Plan de descarbonización de la matriz energética y productiva nacional. A su vez, sobre los efectos negativos del "impuesto verde", expusieron representantes de la Asociación Chilena de Energías Renovables.

Comisión de Agricultura y de Medio Ambiente y Bienes Nacionales, unidas. Servicio Nacional Forestal

Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que crea el Servicio Nacional Forestal y modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 11175-01. Continúa su estudio en particular en una próxima sesión.

Se escucharon las presentaciones de los señores Jorge Correa y Stefan Gelcich, quienes marcaron la importancia de fortalecer la institucionalidad en materia de conservación y áreas protegidas.

La comisión acordó:

- i. Sesionar de manera extendida el día lunes 17 de diciembre.

Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización

Asistió:

- Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno.

Continuó la discusión del proyecto de ley iniciado en moción, que establece la prohibición gradual de funcionamiento de las máquinas de juego que señala, primer trámite constitucional, nuevo primer informe, Boletines 10811-06, 12179-06, 11892-07, 12028-06, 12029-06, 12030-06, 12119-06, 12194-06 y 9068-06 refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno, sobre la indicación sustitutiva presentada por el Presidente de la República, que considera una definición de máquinas de azar y entrega a la Superintendencia de Casinos y Juegos la facultad poder estudiar caso a caso la definición que corresponda; ratificar que los juegos y máquina de azar solo pueden explotarse en casinos autorizados; perfeccionar las herramientas para la persecución penal para quienes exploten las máquinas de azar ilegales; y finalmente, junto con las atribuciones de la Superintendencia de Casinos y Juegos, también fortalecer a los Municipios en su rol fiscalizador. Por último, señaló la voluntad del Ejecutivo de incorporar y patrocinar indicaciones presentadas por los senadores que complementen el proyecto de ley.

El senador Carlos Bianchi señaló su inquietud respecto que, a su juicio, con esta ley quedarían los casinos a cargo de todo el ámbito relacionado con las máquinas de azar, sobre todo sobre del cuidado que tendrían con las personas ludópatas, por lo que le solicitó al Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno, incorporar un estudio sobre la ludopatía en Chile.

La comisión acordó:

- i. Citar el lunes 17 a la comisión para escuchar a los invitados propuestos por los senadores sobre el proyecto de ley Boletines 10811-06, 12179-06, 11892-07, 12028-06, 12029-06, 12030-06, 12119-06, 12194-06 y 9068-06 refundidos.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. Llevar la inquietud del senador Carlos Bianchi al Ministerio de Salud.

Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía

1. Se despachó el proyecto de ley iniciado en mensaje, que designa al Instituto Nacional de Derechos Humanos como el mecanismo nacional de prevención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11245-17. Es despachado a la Sala del Senado.

Se presentaron las indicaciones comprometidas por el Ejecutivo y adecuaciones formales acordadas en sesiones anteriores.

2. Se inició la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en moción, que otorga reconocimiento legal al pueblo tribal afrodescendiente, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 10625-17. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expusieron representantes del ministerio de Desarrollo Social, INDH y Biblioteca del Congreso Nacional.

3. Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en moción, que reconoce el pueblo chango como etnia indígena de Chile, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletines 11188-17 y 11335-17 refundidos. Es despachado a la Sala del Senado.

El Ministerio de Desarrollo Social informó a la comisión que iniciaron un estudio de carácter antropológico para recabar información sobre el pueblo Chango.

La comisión acordó:

- i. Votar en la próxima sesión, el proyecto de ley Boletín 10625-17.

Comisión de Agricultura

Asistió:

- Ministro de Agricultura, Antonio Walker.

Se analizó la situación de las comunas afectadas por la granizada ocurrida en la Región de O'Higgins. Expuso el Ministro de Agricultura, Antonio Walker, autoridades regionales y representantes de gremios afectados.

Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales

Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente, para someter el transporte, recepción, acopio y embarque de minerales al sistema de evaluación de impacto ambiental, y establece normas para el desarrollo de dichas actividades, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 10629-12. Continuará su estudio en una próxima sesión.

Expuso la diputada Paulina Núñez los fundamentos del proyecto. Además, dieron su opinión académicos de la Región de Antofagasta, en relación a la situación medioambiental que la afectaba.

Comisión de Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Defensa Nacional, Alberto Espina.
- Subsecretario para las Fuerzas Armadas, Juan Francisco Galli.

Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que Establece nuevo mecanismo de financiamiento, de las capacidades estratégicas de la defensa nacional, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 7678-08. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el académico Claudio Fuentes, de la Universidad Diego Portales, señalando que no le parecía adecuado que las FFAA propusieran el ante proyecto de financiamiento al Ejecutivo, porque ello debería hacerlo directamente la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas. Indicó que tampoco le parecía la idea de tener por ley un piso mínimo de financiamiento, ya que los recursos para las FFAA, a su juicio, debían ser discutidos plenamente en el Congreso Nacional a propuesta del Gobierno. Por último, indicó que se debía separar el ente que diseñaba la política de defensa de quien llevaba la administración financiera de la misma.

Expuso Marcos Robledo, del Instituto Igualdad, señalando que no le parecía adecuado el mantener pisos de financiamiento por ley, ya que de esa forma se escapaba a la planificación política.

Expuso Pablo Rodríguez, del Instituto Libertad, indicando que el proyecto era positivo y que era un paso más en la democratización y modernización de las FFAA en Chile.

Expuso Miguel Navarro, académico de la ANEPE, manifestando que el proyecto implicaba una mejora en la forma de financiar las FFAA: a) las desvinculaba de los vaivenes de los ingresos del cobre; y b) establecía mecanismos claros de financiamiento, lo cual daba garantías a los vendedores y permitía la disminución de los costos de las adquisiciones. Por otro lado, destacó que el tener pisos de financiamiento, además de asegurar montos estables, daba independencia de la contingencia política de corto plazo, permitiendo una mirada de una política de defensa de largo plazo y coherente. Por último, destacó que la creación del fondo de contingencia permitía acceder de buena forma al mercado secundario de bienes militares, los cuales por tratarse de cuantiosos montos, debían tener un respaldo de este tipo para poder ser costeados.

La comisión acordó:

- Continuar la discusión del proyecto el lunes 17 de diciembre.

Comisión de Vivienda y Urbanismo

Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, sobre nueva ley de copropiedad inmobiliaria, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 11540-14. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibieron audiencias respecto al plan de emergencia contemplado en el proyecto de ley. Expusieron representantes de las Municipalidades y del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

La comisión acordó:

- i. Retomar la votación en la próxima sesión.

Comisión de Educación y Cultura

Continuó la discusión en general del proyecto de ley iniciado en mensaje, que crea un nuevo sistema de financiamiento solidario para estudiantes de la educación superior, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 11822-04. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Sobre el punto, expusieron frente a la comisión el Contralor de la República, Jorge Bermúdez y el Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras, Mario Farren. Ambos expositores destacaron puntos positivos sobre el proyecto y entregaron sus recomendaciones para mejorar la propuesta legislativa.

El Jefe de la División de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas, agradeció las exposiciones y los comentarios y reiteró que el propósito del proyecto de ley era presentar una alternativa de financiamiento a la educación superior, para todos aquellos estudiantes que no cumplan con las condiciones para acceder a la gratuidad.

La comisión acordó:

- Citar al Director de Presupuestos para la sesión de la semana siguiente.

Comisión de Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación

Se recibió informe sobre la preparación de la versión del Congreso del Futuro.

Martes 11 de diciembre de 2018

Comisión de Vivienda y Urbanismo

Continuó la votación en particular de las indicaciones formuladas al proyecto de ley iniciado en mensaje, sobre nueva ley de copropiedad inmobiliaria, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 11540-14. Continúa su votación en una próxima sesión.

La senadora Carmen Aravena señaló que, en vista de la gran cantidad de artículos pendientes de votación, se debiera dejar establecido al menos dos sesiones en enero con el objeto de revisarlos. Luego, el senador Alejandro Navarro propuso que se dejare pendiente las indicaciones n° 98 a 101, puesto que hacían referencia al Plan de Emergencia, cuestión que sería analizada después por la Mesa Técnica.

Posteriormente, la comisión discutió sobre la competencia de los Directores de Obra en situaciones de desastre natural, relacionándola con la responsabilidad del Alcalde y de las Compañías Aseguradoras.

Detalle de la votación en particular:

Artículos aprobados sin modificación

- No hubo.

Artículos aprobados con modificación

- Artículo 44, letra b) – Indicación n°104 del senador Alejandro Navarro.
- Artículo 44, letra c) – Indicación n° 105 de la senadora Carmen Aravena.
- Artículo 44, letra c) – Indicación n° 106 del Ejecutivo.
- Artículo 44, letra e) – Indicación n° 107 y 108 del Ejecutivo y de la senadora Carmen Aravena, respectivamente.
- Artículo 44, letra f) – Indicación n° 109 y 110 del Ejecutivo y del senador David Sandoval, respectivamente.

Artículos rechazados

- Artículo 44 - Indicación n°103 del Ejecutivo.

Artículos pendientes:

- Artículo 40 – Indicaciones n° 98 a la 101.
- Artículo 43 – Indicación n° 102.

Comisión de Hacienda

Asistió:

- Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno.

Se inició la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje que crea el Consejo Fiscal Autónomo, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12043-05. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Detalle de la votación en particular:

Indicaciones aprobadas sin modificación

- Indicación 2, del Ejecutivo (unanimidad).
- Indicación 3, del senador Jorge Pizarro (3 votos a favor y 1 voto en contra).
- Indicación 4, del Ejecutivo (4 votos a favor y 1 voto en contra).
- Indicación 5, del Ejecutivo (unanimidad).
- Indicación 6, del Ejecutivo (4 votos a favor y una abstención).
- Indicación 8, del Ejecutivo (4 votos a favor y 1 voto en contra).
- Indicación 9, del senador Jorge Pizarro (unanimidad).
- Indicación 10 del Ejecutivo (unanimidad).
- Indicación 13, del Ejecutivo (unanimidad).
- Indicación 14, del Ejecutivo (unanimidad).
- Indicación 15, del Ejecutivo (unanimidad).

Artículos aprobados con modificaciones

- No hubo.

Artículos rechazados

- No hubo.

Indicaciones retiradas

- Indicación 7 y 9 del senador Jorge Pizarro.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. Patrocinar y volver a redactar la indicación 1, del senador Jorge Pizarro.
- ii. Dividir la Indicación 12 del Ejecutivo en dos partes, creando una letra c y d.

Comisión Especial sobre Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía

Comenzó el estudio en particular del proyecto de ley iniciado en moción, sobre uso de agua de mal para la desalinización, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 11608-09. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El profesor de la Universidad Adolfo Ibáñez, Cristián Rojas, comenzó su exposición señalando algunas observaciones a las indicaciones presentadas: a) indicaciones de las senadoras Luz Ebersperguer y Adriana Muñoz, en línea correcta con ciertos matices en cuanto a la naturaleza jurídica del agua; b) indicación del senador Rodrigo Galilea, en línea correcta, pues indicó que el agua de mar adyacente era un bien nacional de uso público y que el derecho de aprovechamiento de agua de mar era legítimo; c) indicación del senador Juan Castro, en la línea de las indicaciones anteriores; y d) indicación del senador Carlos Bianchi, era positiva porque reforzaba la estrategia en el uso del agua. Finalmente, estimó oportuno que hubiese una indicación que

especificare las concesiones de mar para uso consuntivo, siendo una especie de repetición de lo que en el texto propio de la ley señala, pero no dejaba de ser importante tratarlo.

La comisión acordó:

- i. Invitar permanentemente al profesor Cristián Rojas y retomar la discusión la próxima sesión

Comisión de Educación y Cultura

Asistieron:

- Subsecretario de Educación, Raúl Figueroa.
- Subsecretaria de Educación Parvularia, María José Castro.

Sesión AM

Se inició la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que mejora el ingreso de docentes directivos al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, modifica diversos cuerpos legales y establece los beneficios que indica, segundo trámite, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11621-04. Continúa su votación en una siguiente sesión.

La comisión aprobó la totalidad del primer artículo con modificaciones realizadas por los parlamentarios. Continúa la votación en la sesión de la tarde.

Sesión PM

Continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que mejora el ingreso de docentes directivos al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, modifica diversos cuerpos legales y establece los beneficios que indica, segundo trámite, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11621-04. Continúa la votación en una siguiente sesión.

La comisión acordó:

- i. Continuar con la votación en particular del proyecto hasta total despacho, durante la próxima sesión.

Comisión de Defensa Nacional

El presidente de la Agrupación de Reservistas de Puerto Natales, Helio Bahamonde, presentó a la comisión su exposición sobre la vulneración a los derechos humanos causados a los soldados reclusos durante la época de 1973 y 1990, explicando cual es era su fin, objetivos para lograr el reconocimiento, dignificación y valoración por los daños sufridos. Asimismo, planteó los requerimientos para la reparación a las víctimas: a) que el Gobierno pusiera en un lugar prioritario de su agenda, el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los ex soldados conscriptos; b) reconocimiento y reparación pública como víctimas del pronunciamiento militar; c) compensaciones económicas por los tiempos excedidos no reconocidos por el Estado de Chile; d) reconocimiento de las asignaciones e imposiciones no cumplidas por el Estado (como bono para mejorar las actuales y futuras pensiones); e) contemplar reparación económica a las madres e hijos de soldados conscriptos

fallecidos; e) reparación por daños físicos y psicológicos que aún persisten en los afectados y su grupo familiar; y e) apoyo en la afectación del proyecto de vida.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, para que entregue un catastro de las personas afectadas por los hechos ocurridos durante la época de 73' al 90'.

Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales

Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, con el objeto de establecer restricciones a la tramitación de proyectos en zonas declaradas latentes o saturadas, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 11140-12. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Asistió un investigador de la Fundación de Terram quien expuso acerca de los aspectos generales del proyecto, la normativa nacional vigente actualmente y se refirió a las zonas latentes o saturadas y sus particularidades. Planteó que la moción dificultaría el ingreso de nuevos proyectos que emitan contaminantes. Sin embargo, habría que mejorar varios aspectos, ya que podría tener efectos negativos en el cumplimiento de los fines buscados con la moción. Agregó que sería necesario mejorar estándares en orden a proteger la vida.

Luego expuso el abogado Jorge Canals acerca de la importancia del proyecto en orden a detener la contaminación y eliminar las causas de la misma en las zonas declaradas latentes o saturadas. Indicó que, a su juicio, habría un retraso por parte del Ejecutivo en adoptar medidas respecto de situaciones de contaminación.

La senadora Isabel Allende se refirió a la necesidad de regulación para proteger la salud de las personas, en relación a lo que este proyecto sería un avance, pero no suficiente. El senador Rafael Prohens coincidió con que era necesario legislar sobre la materia y avanzar en la solución de problemas medio ambientales.

Comisión de Salud

Asistió:

- Ministro de Salud, Emilio Santelices

1. Se escuchó la exposición del doctor Cristián Arriagada, sobre el Proyecto Quemados Chile 2014-2018, quien explicó en qué consistía el proyecto y cuál fue el diagnóstico que los llevó a trabajar en ello.

2. Se escuchó la exposición del Ministro de Salud, Emilio Santelices, respecto del VIH SIDA y el Plan Nacional del Cáncer. Indicó que el Plan del Cáncer consideraba una campaña de educación, prevención y educación que promoviera la generación de entornos saludables, así como un fortalecimiento de las redes asistenciales y aumento de especialistas. Por otro lado, respecto a la situación del contagio del VIH, señaló que en Chile había aumentado de forma exponencial. Explicó que había cerca de 70 mil personas contagiadas que no lo sabían. El plan contemplaba la promoción de la salud sexual, el uso de preservativos y la entrega de medicamentos retrovirales. Actualmente ya se estaba implementando el test rápido para la detección del VIH.

3. Se inició la discusión del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el Código sanitario para incorporar y regular el uso medicinal de productos derivados de cannabis, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 11327-11. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Expuso una representante de la organización “Mamá Cultiva”, quién señaló que debe haber una regulación para el cultivo del cannabis.

Comisión Especial del Adulto Mayor

La comisión sesionó con el objeto de constituirse y tomar sus primeros acuerdos. La misma, está compuesta por los senadores: Francisco Chahuán, Rabindranath Quinteros, Carolina Goic, David Sandoval (presidente) y Ximena Órdenes.

La comisión acordó:

- i. Presidente: senador David Sandoval.
- ii. Desayunar con la Primera Dama, Cecilia Morel, el miércoles 19 de diciembre a las 9 de la mañana en La Moneda, para conversar temas relevantes en materia de adulto mayor.
- iii. Que la Secretaría de la comisión coordine horarios para sesionar y haga un análisis los proyectos que pueden colocarse en tabla.

Comisión de Relaciones Exteriores

Asistió:

- Ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Ampuero.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Ampuero, inició su exposición comentando sobre el respeto que tuvo nuestro país en materia de política exterior y los Derechos Humanos de todas las personas, incluyendo los migrantes. Señaló que Pacto Mundial ante el Derecho Internacional Público, no era un tratado multilateral y no tenía fuerza obligatoria. Siguiendo esta línea, dijo que el Pacto Mundial no fue suscrito, por no contener las garantías mínimas de una migración segura, pudiendo ser el génesis de un proceso de migración irregular. Además, señaló que fue el actual Gobierno el que se hizo cargo de la situación irregular de los migrantes. Siguiendo esta línea, señaló que el Presidente de la República dio una instrucción de no firmar ningún compromiso que pudiera poner en riesgo los intereses de nuestro país.

El senador Álvaro Elizalde criticó su gestión y la postura del Gobierno frente a la negativa de la suscripción, señalando que se provocó una fisura en la política exterior de nuestro país. Además, dijo que el Ejecutivo debió haber informado a la oposición de la postura que adoptó. El senador José Miguel Insulza consideró grave la actuación del Ejecutivo, señalando que la unidad entre los partidos se había roto por completo, dado que no se les consultó respecto al rechazo del acuerdo migratorio. El senador José Manuel Ossandón respaldó la postura del Ejecutivo, en el sentido de la responsabilidad para con los migrantes, ante un pacto que no aseguraba las garantías mínimas. Sin embargo, comentó que no defendía la forma en que se realizó la gestión. El senador Juan Pablo Letelier valoró el esfuerzo de intentar defender lo indefendible y lamentó que el Ministerio del Interior y Seguridad Pública le pusiera el pie encima a la Cancillería.

La comisión acordó:

- i. Solicitar todos los documentos de la Cancillería respecto a la tramitación del pacto mundial objeto de la sesión de la Comisión, a fin de conocer los antecedentes y fundamentos para adoptar la decisión de haberse restado.

Comisión Mixta para Boletín 5069-03. Comercio Ilegal

Se inició la discusión del proyecto de ley iniciado en moción, sobre comercio ilegal, en comisión mixta. Boletín 5069-03. Continúa su estudio en la próxima sesión.

Expuso el Secretario Técnico de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la ACHM y el presidente del Observatorio Comercio Ilícito de la Cámara Nacional de Comercio.

Comisión Especial encargada de tramitar proyectos de ley relacionados con los niños, niñas y adolescentes

Asistieron:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.
- Subsecretaria de la Niñez, Carol Bown.

Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica la ley Nº 20.032, que establece sistema de atención a la niñez y adolescencia a través de la red de colaboradores del Servicio Nacional de Menores (SENAME), y su régimen de subvención, y el decreto ley Nº 2.465, del año 1979, del Ministerio de Justicia, que crea el Servicio Nacional de Menores y fija el texto de su ley orgánica, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11657-07. Es despachado a la Sala del Senado.

La comisión acordó:

- i. Despachar totalmente el proyecto de ley durante enero.

Comisión de Hacienda y Salud unidas

Se despachó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que Complementa la Ley sobre Trasplante y Donación de Órganos, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletines 11872-11, 11849-11 y 11893-11 refundidos. Es despachado a la Sala del Senado.

Comisión de Trabajo y Previsión Social

Asistió:

- Ministro del Trabajo y Previsión Social, Nicolás Monckeberg.
- Subsecretario del Trabajo, Fernando Arab.

Comenzó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que crea un estatuto laboral para jóvenes que se encuentren estudiando en la educación superior, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 8996-13. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Ministro del Trabajo y Previsión Social, Nicolás Monckeberg, explicó que el proyecto venía a generar una jornada especial para estudiantes que, respetando todas las leyes laborales, les permita poder realizar una jornada laboral con la continuidad de casa de estudios. Dijo que se pretendía: a) reducir las altas tasas de desempleo juvenil y aumentar las bajas tasas de participación; b) aumentar el empleo formal en jóvenes entre 18 y 28 años; c) aumentar el monto de pensiones futuras e incentivar el ingreso a la educación superior de jóvenes por ahora tener la posibilidad de apoyar económicamente a sus familias; y d) aumentar el ingreso de los jóvenes al mundo laboral, permitir al trabajador mantener su condición de carga familiar y permitir que la situación socio-económica del trabajador no se vea alterada.

La senadora Carolina Goic planteó la problemática de la operativa de las empresas para contratar a jóvenes, boleta de honorarios, que los dejaba en una situación de indefensión total a su juicio, sin previsión social ni beneficios laborales. Por ello, este proyecto viene a satisfacer un problema real. El senador Juan Pablo Letelier señaló que este proyecto de ley es era aberración y que venía a precarizar la situación laboral de los chilenos.

Comisión Mixta para Boletín 10785-03. Pronto pago

Asistió:

- Ministro de Economía, Fomento y Turismo, José Ramón Valente.

Se continuó la discusión del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece pago a treinta días, comisión mixta, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 10785-03. Continúa su discusión en una próxima sesión.

El Ministro de Economía, Fomento y Turismo, José Ramón Valente, inició su exposición señalando estar de acuerdo con la discusión, salvo con establecer un plazo máximo de 120 días. Detalló que pudieron existir evaluaciones del Ministerio, que permitieran haber llevado registros de los contratos existentes e impedir evadir el espíritu de la norma.

El senador Álvaro Elizalde consultó si el registro en cuestión fue un requisito para los contratos. El Ministro de Economía, Fomento y Turismo, José Ramón Valente, señaló que dicha consulta fue objeto de discusión con los asesores y que se llegó a la conclusión que, si no se estableció en el contrato como cláusula, se entendía incorporado en los plazos establecidos por el proyecto de ley. La diputada Sofía Cid consideró que limitar un plazo de 120 días era riesgoso, sobre todo para las empresas pequeñas. Asimismo, se refirió a las comisiones moratorias, donde le pareció oportuno que se haya establecido la diferencia entre empresas de distinto

tamaño. La senadora Ximena Rincón consideró que debió tenerse presente que deben ser sectores acotados los que contengan una excepción, por ejemplo, la agricultura. El senador Rodrigo Galilea manifestó que existieron personas que pensaron que les pagarían en treinta días, pero que, sin embargo, se les olvidó que ellos también tenían que pagar a treinta días. Por tanto, centró su preocupación en que no se haya terminado ahorcando el capital de trabajo que tienen las pequeñas y medianas empresas. Finalmente, el senador José Durana, manifestó su apoyo al proyecto de ley en cuestión, pues tuvo la oportunidad de conversarlo con las personas de su región, y comentó que existe gran expectativa.

La comisión acordó:

- i. Abordar y votar el proyecto de ley en cuestión, en la sesión del día miércoles 12 de diciembre de 2018.

Comisión de Seguridad Pública

Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece normas sobre delitos informáticos, que deroga la ley 19223 y modifica otros cuerpos legales con el objeto de adecuarlos al Convenio de Budapest, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12192-25. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La comisión recibió al Encargado de la Unidad de Normativa y Regulación del Consejo para la Transparencia, Alejandro González, quién expuso la necesidad de una legislación en esta materia. Sostuvo que el proyecto desincentiva la encriptación. Hizo hincapié en que antes de avanzar en este proyecto era necesario aprobar la ley marco, es decir una regulación de datos personales. Señaló que no le parecía adecuado que el proyecto ampliara los tipos de datos que las compañías deben retener y almacenar, y que el plazo de 2 años era muy extenso. El asesor del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, respondió que la agravante solo se aplicaría si la encriptación se ejecutaba con dolo.

Luego, expuso el académico Daniel Álvarez, quien expresó que era una modificación muy esperada por la comunidad informática. Agregó que había 2 inconstitucionalidades: a) “metadata”, puesto que afectaba a la vida privada y no existía análisis de mérito al interceptarse las comunicaciones respecto de cualquier delito que pueda ser calificado de crimen; y b) la agravante especial, que vulneraría todos los derechos del imputado que recoge el artículo 19 número 3 de la Constitución Política de la República. Por último, agregó que extrañaba una exención de responsabilidad para académicos, investigaciones y otros que se dediquen a analizar las vulnerabilidades de los sistemas.

A continuación, expuso el académico Alejandro Hevia, quien insistió en que las fallas de un software siempre eran encontradas por los “hackers” o investigadores.

El senador Andrés Allamand realizó críticas al proyecto ya que, a su juicio, era necesario agregar definiciones más precisas y perfeccionar los verbos rectores, porque eran confusos.

Miércoles 12 de diciembre de 2018

Comisión de Economía

Continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece medidas para impulsar la productividad y el emprendimiento, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12025-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La asesora de la Biblioteca Del Congreso Nacional, Christine Weidenslaufer, inició su exposición comentando sobre la contratación de extranjeros en nuestro país señalando que la iniciativa pretendía ampliar del 15% al 25% la capacidad de tope de contratación. Explicó que la medida de cuotas se había adoptado en países como Estados Unidos, Australia, Canadá, logrando el otorgamiento regulado de visas a través del establecimiento de restricciones.

El senador José Durana solicitó un estudio comparado sobre la referencia en las leyes, respecto de las zonas limítrofes. El senador Álvaro Elizalde comentó que Chile carecía de políticas migratorias y que debía profundizar en esta materia. Finalmente, señaló que el proyecto que presentó el Ejecutivo debía ser evaluado y discutido, sobre todo en temas relacionados con la entrega de visas a extranjeros.

La Comisión acordó:

- i. Solicitar a la Biblioteca del Congreso Nacional un estudio comparado sobre el tema que trata el proyecto de ley en cuestión, desde un punto de vista fronterizo.
- ii. Votar en general el proyecto de ley en cuestión en la próxima sesión.
- iii. Invitar para la próxima sesión al Ministro de Economía, José Ramón Valente, o al Subsecretario de Economía, Ignacio Guerrero, para que den cuenta sobre aspectos del proyecto de ley en cuestión.

Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura

Asistió:

- Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Eduardo Riquelme.

Comenzó la discusión de proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en lo relativo a las licencias transables de pesca e incorpora normas para prevenir la pesca ilegal, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 11704-21, 7926-03, 10190-21 y 11642-21 refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Eduardo Riquelme, expuso a la comisión acerca del proyecto de Ley Corta que modifica la Ley General de Pesca, sus principales planteamientos y modificaciones a la legislación vigente, en lo relativo al Registro Pesquero y el consumo de cuota, entre otros aspectos.

La comisión estimó que el proyecto del Ejecutivo sería un avance en materia pesquera. La senadora Carmen Aravena valoró positivamente la propuesta del Ejecutivo y su apertura para tratar las problemáticas del sector pesquero.

La comisión acordó:

- i. Sesionar el día lunes 17 de diciembre desde las 14:00 a las 15:00 hrs.

Comisión de Transportes y Telecomunicaciones

Se inició el estudio de las indicaciones presentadas al proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la Ley de Tránsito para precisar las autorizaciones requeridas para transportar desechos, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 12139-15. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el Presidente de la Confederación Nacional de Dueños de Camiones de Chile, Juan Araya.

La comisión acordó:

- i. Solicitar ampliar el plazo para presentar indicaciones.

Comisión Especial encargada de conocer iniciativas y tramitar proyectos de ley relacionados con la mujer y la igualdad de género

Se continuó al estudio en particular del proyecto de ley que tipifica el delito de acoso sexual en público, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de simple. Boletines 7606-07 y 9936-07, refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso Directora del Departamento Procesal Penal de la Pontificia Universidad Católica de Chile, María Elena Santibáñez Torres.

Comisión Mixta para Boletín 10785-03. Pronto pago

Asistió:

- Ministro de Economía, Fomento y Turismo, José Ramón Valente.

Continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece pago a treinta días, comisión mixta, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 10785-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Artículos aprobados con modificaciones

- Artículo 2, con indicación del Ejecutivo.
- Artículo 2 ter, con indicación del Ejecutivo.
- Artículo 3 transitorio nuevo, con indicación de la senadora Ximena Rincón.

Artículos declarados inadmisibles

- Artículo 4 transitorio, con indicación de la Comisión Mixta.

La Comisión acordó:

- i. Continuar la votación en particular entre los días lunes o martes (previo acuerdo de los comités parlamentarios), hasta total despacho.

Comisión de Educación y Cultura

Asistieron:

- Subsecretario de Educación, Raúl Figueroa.
- Subsecretaria de Educación Parvularia, María José Castro.

1. Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece la condición socioeconómica de los estudiantes a los que deberán otorgarles estudios gratuitos las instituciones de educación superior que accedan al financiamiento institucional para la gratuidad a contar del año 2019, de acuerdo con lo dispuesto en el Título V de la Ley de Educación Superior, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11687-04. Es despachado a la Sala del Senado.

Los parlamentarios de oposición entregaron su voto favorable al proyecto poniendo el punto sobre la necesidad que el Ejecutivo ingresare una indicación que se haga cargo del problema de no otorgar gratuidad a aquellos estudiantes universitarios de carreras técnicas.

2. Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que mejora el ingreso de docentes directivos al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, modifica diversos cuerpos legales y establece los beneficios que indica, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11621-04. Es despachado a la comisión de Hacienda.

Se aprobaron los artículos restantes y los artículos transitorios con modificaciones, revisándose desde la indicación número 20 en adelante.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. Presentar una indicación durante la tramitación en particular del proyecto de ley sobre gratuidad en Centros de Formación Técnicas e Institutos Profesionales que se haga cargo de las observaciones realizadas por la comisión.

Comisión de Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Felipe Larraín.
- Ministro Secretario General de la Presidencia, Gonzalo Blumel.
- Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno.
- Subsecretario General de la Presidencia, Claudio Alvarado.

Se despachó en general y particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del Sector Público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia

calificada de discusión inmediata. Boletín 12291-05. Es despachado a la Cámara de Diputados para tercer trámite constitucional.

El Ministro de Hacienda, Felipe Larraín, expuso el proyecto indicando que se establecía un reajuste general de 3,5%, diferenciado en un 0% nominal para los funcionarios de más altas remuneraciones, lo cual había sido un cambio hecho en la Cámara de Diputados. Indicó, además, que el acuerdo alcanzado con los trabajadores del sector público alcanzaba más aspectos que los económicos implicados en el proyecto de ley, como el establecimiento de mesas de trabajo con la ANEF, para abordar distintas temáticas laborales.

La primera vicepresidenta de la ANEF, Ana María Gutiérrez, señaló que la asociación estaba satisfecha con los acuerdos alcanzados, pero le solicitó al Ministro de Hacienda, Felipe Larraín, que se formalizara el inicio de la mesa de trabajo para analizar las desvinculaciones y reconsideraciones del sector público lo antes posible.

La Directora Nacional del Servicio Nacional de Menores, Susana Tonda, explicó los aspectos del proyecto que tenían que ver con el SENAME, los cuales establecían mecanismos para reubicar funcionarios, así como para permitir el retiro anticipado de a quienes les faltaran 5 años o menos para jubilar, lo cual indicó era una situación puntual que buscaba resolver un tema particular dicho servicio, por lo que no era una política que se fuera a extender a otras reparticiones públicas.

Los senadores Juan Pablo Letelier, Yasna Provoste y Jorge Pizarro, presentaron una indicación para aclarar por ley que los asistentes de la educación, tanto los traspasados como los no traspasados a los servicios locales de educación, tenían derecho a vacaciones de verano desde el 1 de enero de 2019. Los senadores argumentaron que en diversos Municipios del país no se estaba interpretando adecuadamente la nueva ley de estatuto para asistentes de la educación, por lo que era necesario aclarar por ley esta situación. El Ministro de Hacienda, Felipe Larraín, indicó que no era necesario hacer esta aclaración por ley y ofreció alternativas como una circular o un protocolo, sin embargo, se aprobó la indicación por 3 a favor y 2 en contra.